

LA ABOLICIONISTA

EDICION CINCO
Invierno 2006

“El silencio desde y sobre el sujeto fue el orden del día. Algunos de los silencios fueron quebrados, y algunos fueron mantenidos por autores quienes vivían entre y dentro de las estrategias de la policía. Lo que a mí me interesan son las estrategias para romperlo.” —Toni Morrison, Jugando en la Oscuridad

Traducido por Amy Smith

Hay tanta plática. Las lenguas rechinan esto y aquello. Dime entonces, ¿Por qué tan pocas personas oyen, y aun menos actúan? ¿Será porque las palabras que decimos mantienen otros silencios?

Como abolicionistas, sabemos como es viajar a lado de los bordes, hablar a paredes de ladrillo. Algunos lo llaman el camino alto. Otros se burlan - ¿Un mundo sin cárceles, policía, y vigilancia? - ¡Por favor! El gobierno acaba de legalizar la tortura por El Acto de Comisiones Militares. Y entonces, cuando piensas que las cosas no se pueden empeorar, ¡los californianos dan la vuelta y eligen por votación el fascismo tecnológico (La ley de Jessica) ellos mismos!

Evidentemente, el idealismo, solamente, no es bastante.

Actualmente, el movimiento de reforma de prisiones más extenso es una Torre de Babel. Por aquí la gente está cabildeando con los políticos y los que hacen las leyes. Por allá la gente está hablando con las fundaciones y los donantes sobre las prioridades de los fondos y las metas realistas. Algunas feministas están elogiando las virtudes de las prisiones comunitarias que son “sensibles a género.” Otros tratan de construir el poder y algunas formas alternativas de seguridad en sus comunidades que se dedican a las injusticias fundamentales sociales, políticas, y económicas.

Nosotros entendemos que los grupos hacen calculaciones difíciles en su trabajo por tener en cuenta los intereses de sus constituyentes. ¿Pero, forman una estrategia coherente estas tácticas? ¿Limitan la capacidad de la existencia del complejo industrial de prisiones (PIC) estas reformas que la gente empuja hacia delante, o llevan la influencia del PIC más hacia dentro de nuestras comunidades? ¿Cómo podemos seguir suplicando al sistema como una potencial fuente de justicia cuando bloquea hasta los reformistas como Jeanne Woodford?

Mientras, la situación dentro de los campamentos de detención de los Estados Unidos es desesperada. Los programas han sido recortados a todos niveles, las cárceles en California están llenas hasta casi el doble de su capacidad con un promedio de 65 personas que mueren cada año por falta de servicios médicos, Habeas Corpus es nada más un esqueleto de lo que era antes, en más y más prisiones los presos están encerrados en las celdas por duraciones más largas, y las súplicas administrativas no solo faltan de tratar los abusos sistémicos, pero pueden ser francamente peligrosas para los individuos que buscan justicia.

Mientras los administradores de las prisiones siguen cortándoles a los presos el acceso a los medios de comunicación, sus familias, y la sociedad civil - dejan a las personas adentro con pocas opciones más allá de usar sus cuerpos en resistencia y manifestación. Las huelgas de hambre en la Unidad de Polunsky de los condenados a muerte en Texas y en el edificio A de la Institución Correccional de Jessup en Maryland atraen atención a las ligas entre las prácticas horribles de deshumanización en Abu Ghraib y Guantánamo y sus aplicaciones diarias en las prisiones y las cárceles a través de los Estados Unidos. Es-

tas acciones hablan volúmenes, pero ¿quién las escucha?

Todavía, todo el mundo habla de reforma.

Si la política sucede a una escala no de miles, sino de millones, entonces como abolicionistas no tenemos opción más que empeñar estratégicamente este movimiento de reforma más extenso con todas sus complejidades, tensiones y contradicciones. Los terrenos carcelarios cambian constantemente mientras que nuestros adversarios reparten victorias simbólicas por aquí y por allá cuando están a la defensiva, lenguaje apropiado y progresivo para proteger a sus intereses, y diversificar sus valores habidos a nuevos mercados como las prisiones comunitarios y métodos de rastrear electrónicamente (GPS); dificultando mucho el distinguir cuáles de las reformas realmente debilitan al complejo industrial de prisiones. Precisamente por esa incertidumbre nos vale la pena siempre examinar, evaluar y adaptar nuestras estrategias a las circunstancias cambiantes.

Por lo tanto, Resistencia Crítica intenta seguir algunas preguntas básicas que nos guían: ¿Pretende tu trabajo hacer al PIC una solución menos factible a los problemas, y limitar su alcance en nuestras vidas? ¿Trata tu trabajo los aspectos del PIC más peligrosos? ¿Luchas en contra de las formas de daño como la supremacía blanca, heterosexismo y el prejuicio de clase tanto en tus campañas como dentro de tu grupo? ¿Estás trabajando en coaliciones con metas abolicionistas? ¿Estás trabajando para ayudar a otros miembros de las coaliciones entender a la abolición? ¿Rechaza tu trabajo al PIC en todas partes? ¿Sugiere tu trabajo formas factibles de mantener a la auto-determinación, seguridad significativa y salud colectiva? ¿Desafía el lenguaje que usas las nociones comúnmente aceptadas de la seguridad, la responsabilidad y la justicia? ¿Hace posible tu trabajo inmediatos futuros provocaciones al PIC?

El mantenimiento de una abolición implica que hay más que abolir constantemente, que uno mira adelante hacia una nueva y aun más prolongado objeto de abolición, que uno mueve constantemente en un círculo más amplio a nuevos campos para la abolición.
—Thomas Mathiesen, *La Política de la Abolición*

Como señala Andrea Smith, esto requiere que tomemos y que hagamos el poder. ¿Entonces, cómo nos ponemos de acuerdo en estos puntos de unidad y en los pasos prácticos que nos moverán a todos adelante como un movimiento sin silenciar las diferencias importantes? Dortell Williams escribe, “La libertad por uno o dos sectores de la población de las prisiones es una victoria para todos.” ¿Pero, cómo hacemos a esto en efecto verdadero cuando las reformas se inclinan a cambiar la definición temporalmente de quienes son dignos de tratamiento humanitario y quienes no, según el poder relativo y la influencia del defensor según los que hacen las decisiones? ¿Qué pasa con los que caen en el lado equivocado de la línea de división?

¿Cómo es que terminar con el plan de expansión de prisiones de Schwarzenegger se desarrolla hasta convertirse en las demandas que en efecto devolverán a los seres queridos a casa y verdaderamente les dará el poder a nuestras comunidades? Como una tendencia

dentro del movimiento más extenso, ¿Cómo conectamos las reformas inmediatas subrayadas en La Carta al Editor (restablecer el derecho de votar para los presos y los que tienen libertad condicional, regresar los medios de comunicación a las prisiones, forzar al CDCR a ser completamente transparente, y exponer los términos de los contratos del CCPOA) con la construcción de las instituciones y las prácticas que mantienen y crean la auto-determinación para las comunidades y los individuos?

¿Cuál papel toman las reparaciones en trasladar el poder institucional y la opresión - de este modo creando oportunidades para la curación, la responsabilidad, y la transformación? ¿Qué podemos aprender del movimiento autónomo actual en Oaxaca? ¿Qué nos dice de la democracia una comparación entre los sistemas de Cuba y los Estados Unidos? ¿Cuál es la relación entre la pared de apartheid en los territorios ocupados de Palestina y el proyecto de ley recién aprobado por el Congreso para construir una “cerca” a lo largo de un tercio de la frontera entre México y los Estados Unidos?

En el Bronx dicen que una nueva cárcel romperán los silencios de la Isla de Rikers, porque la gente estará más cerca a sus familias. En Sacramento dicen que las prisiones sensibles a género escucharán a las “necesidades especiales” de las mujeres. En las tierras Indígenas, donde las escuelas fueron instrumentos de la colonización, violencia sexual, y borradura cultural, les enseñaron a las personas que el inglés era el único idioma de Dios. Hoy día, las leyes de “solamente inglés” sancionadas por el estado siguen silenciando a los idiomas y historias indígenas - a sabotear la soberanía.

Zora Neale Hurston escribe, “Hay los años que preguntan y los años que contestan.”

Estas cuestiones tensas entre la abolición y la reforma, los inmigrantes buenos e inmigrantes malos, y aquellos que merecen estar en jaulas y aquellos que no, pueden o separarnos y atraernos a soluciones en pedazos o empujarnos a desarrollar las estrategias que las romperán.

Es la hora para las respuestas.
Humildemente,
La Abolicionista

LA ABOLICIONISTA
1904 Franklin St. Suite 504 Oakland CA 94612

Traducido por Annie Mathews

Pilar Maschi, la directora de afiliación y desarrollo de liderazgo de Resistencia Crítica, se sienta con La Abolicionista a hablar sobre su propio desarrollo como ex - organizadora de prisioneros, sus esfuerzos a incluir mujeres de la comunidad terapéutica (TC) donde ella vivía, y una campaña en curso a resistir la construcción de una cárcel nueva cerca de esta TC. Lo que sigue son los extractos de esa conversación.

La Abolicionista: Podrías hablar sobre la relación entre ser una ex - prisionera en recuperación y ser una organizadora con CR?

Pilar Maschi: Oí de CR y su misión. Después, lo vi en juego con la gente involucrado en CR. Sabía inmediatamente que, aunque tenía cierta dificultad con las reuniones y toda esta materia era nueva, era una lengua nueva, un nuevo grupo de gente, muchas cosas eran nuevas e incómodas para mí -me sentí que pertenecía. Yo de veras sentía que podría contarle a cualquier persona en el grupo lo que me estaba pasando con mi adicción, mi historia previa de estar encerrada y de temas familiares en mi pasado. Creí de verdad que estaba entrando a una nueva comunidad que durante los años de mi dependencia era algo que necesitaba -un espacio seguro. Entonces, me sentía como esto es mi "AA", esto es mi "NA".

La Casita, el programa de tratamiento en que estaba, es una programa de abuso de sustancias que dura 12-18 meses para madres con niños o mujeres embarazadas. La mayoría de las mujeres viene de un caso de ACS o una condena del delito grave. Básicamente, son ordenados. Uno de los temores que siempre he tenido sobre estos programas es el lavado del cerebro y no quería volverme insensible. No quería asimilarme a una sociedad que, francamente, le importa un carajo lo que me pasa a mí. Si ellos tuvieran poder suficiente, me tendrían encerrada en el norte para que la sociedad no me viera y las problemas que estoy sufriendo. Básicamente, tienes que asimilar y aceptar nuestros entornos para que no nos droguemos. Podemos tener ese empleo de las nueve hasta las cinco y ser ese miembro productivo de la sociedad. No estoy realmente con la sociedad como funciona ahora.

Estaba alcanzado a un nuevo punto en mi vida donde en vez de contener mi ira y decir, no puedo estar enojada, porque tengo que estar sobrio o estaba en contacto con esas emociones y las ponía al lado, lo que necesitaba hacer era usar esta ira y darme cuenta de su validez y después transformarla a través de la resistencia. Entonces, acerca de mi participación en CR, quería que otras mujeres, las mujeres de La Casita en particular, sintiera lo que yo estaba sintiendo con CR. Quería que ellas tuvieran acceso a trabajar con CR y que vieran la resistencia como una forma de recuperación, y que hicieran CR el espacio para eso.

Yo sé que estaba de acuerdo con muchas cosas del centro de tratamiento y que era un espacio seguro para mí. A la vez, había muchas cosas que quería cuestionar y sabía que realmente no podría cuestionar mientras estaba allí adentro. Pensé, cuando estoy afuera, voy a hacer esto. No había escuchado a nadie hablar de estas cosas fuera de los cuartos en donde yo me drogaba. Entonces, era realmente increíble (con CR) ver a personas concientes e inteligentes invirtiendo su tiempo en mí, y gente como yo, quienes sufren de la dependencia, y la cárcel, y son pobres y sin techo- todas estas cosas siendo parte de la razón por que nos encierran.

Si no tuviéramos que preocuparnos por una casa, si no tuviéramos que preocuparnos por conseguir comida, y si estuviéramos en un ambiente en donde los familiares y amigos y las personas en la comunidad se



Volviendo A Casa



Una Entrevista con Pilar Maschi, Directora de Membresía y Desarrollo de Líderes de Resistencia Crítica

sintieran en poder y si nos sintiéramos con el poder de controlar nuestras decisiones, nuestras vidas serían muy distintas. Si tuviéramos acceso a las cosas a que tienen acceso los ricos, seríamos muchos mejores. Sin ninguna duda no estaríamos encerrados. Entonces, yo estaba con el programa. Aunque pensé, OK, es un poco loco, porque me han pasado tantas cosas, pensaba que yo tenía que ir a trabajar a vivir con estas experiencias. También, por eso tuve que enfrentarme con procesar dentro de mí misma lo de cuando me violaron, el abuso físico, el porque he abusado yo, todas estas cosas. El concepto de la abolición ahora forma mi manera de pensar. Criando a mi niño como un abolicionista es un desafío también. Esto cuestiona todo mi condicionamiento y toda mi crianza.

La Abolicionista: Podrías hablar sobre la historia del proyecto "La Casita" de Resistencia Crítica (CR)?

PM: A partir del primero momento en que llegué a CR, quería tener a mi gente conmigo. Me sentía que, si nuestras voces y nuestras experiencias se escucharan en estos foros, en estas conferencias, en estas reuniones y si tuviéramos algo de poder, podríamos hacer cambio sustantivo. Lo resolví con los directores, y traje una organización abolicionista adentro de la facilidad de tratamiento. Y ellos me apoyaron y fueron muy orgullosos, sabes, pues era bueno.

Queríamos crear un espacio seguro para que las mujeres [en la facilidad] de expresar sus preocupaciones y todas las cosas que no podían compartir cuando estaban en tratamiento -sus preocupaciones por el entorno y sus vidas y sus experiencias en una manera distinta -una manera política. También se trataba mucho de apoyar a las mujeres a tener poder sobre si mismas y el liderazgo que otras mujeres han dando al movimiento. Desde allí, desde haciendo talleres de educación política, empezamos a hacer grupos de apoyo. Las mujeres estaban agarrando rabia y nos dimos cuenta de que se necesitaba un espacio seguro donde podíamos realmente recuperarnos de estas cosas en vez de solo hablar ponernos enojadas. Y además, tener un modelo distinto y alternativo a la comunidad terapéutica y su forma de curar, por ejemplo traer meditación o yoga o hierbas y té y cosas holísticas. A las mujeres les gustó mucho.

Y después recibimos dinero. Solicitamos dinero para contratar a mujeres como organizadoras y contratamos cuatro de las mujeres de La Casita de organizadoras. Ellas planeaban sus propios talleres. Ellas facilitaban sus propios talleres. Planeaban y facilitaban los grupos de apoyo. Ellas también venían a las reuniones generales y tenían una voz. Logramos que las mujeres pudieran viajar y hablar en conferencias y hacer las cosas que yo quería que el proyecto hiciera.

Ahora hay esta propuesta [de la ciudad] para construir una cárcel a literalmente diez minutos del programa. Pues, hemos estado entrando y teniendo conversaciones con las mujeres sobre eso y hay mujeres que están muy enojadas y quieren meterse en la causa. Pensamos en una declaración y estamos en el proceso de trabajar con el personal del programa a ver cuanto liderazgo las mujeres pueden lograr en términos de cuanto pueden salir. CR empezó a involucrarse en la oposición a la nueva cárcel cuando recibimos una llamada de RIPPD, Dere-

chos por Personas Encarceladas con Incapacidades Psiquiátricas. Descubrieron en alguna reunión del Consejo que había una propuesta para construir una cárcel en este sitio llamado Oak Point. Es tóxico y es terraplén y es una área completamente aislada. No hay micros que va hacia allí. Es solamente un pedazo de tierra cerca del mar entre dos compañías basureras y una central eléctrica. Por supuesto, el South Bronx es conocido por el índice más alto de asma en todos los cinco barrios de Nueva York. Y entonces, en esta tierra hay una historia de ser un reposito ilegal de basura. Por eso, es tóxico. CR de NYC tiene una relación con mujeres y niños, y por supuesto en La Casita, y soy una residente del Bronx, así que era muy personal para todos nosotros.

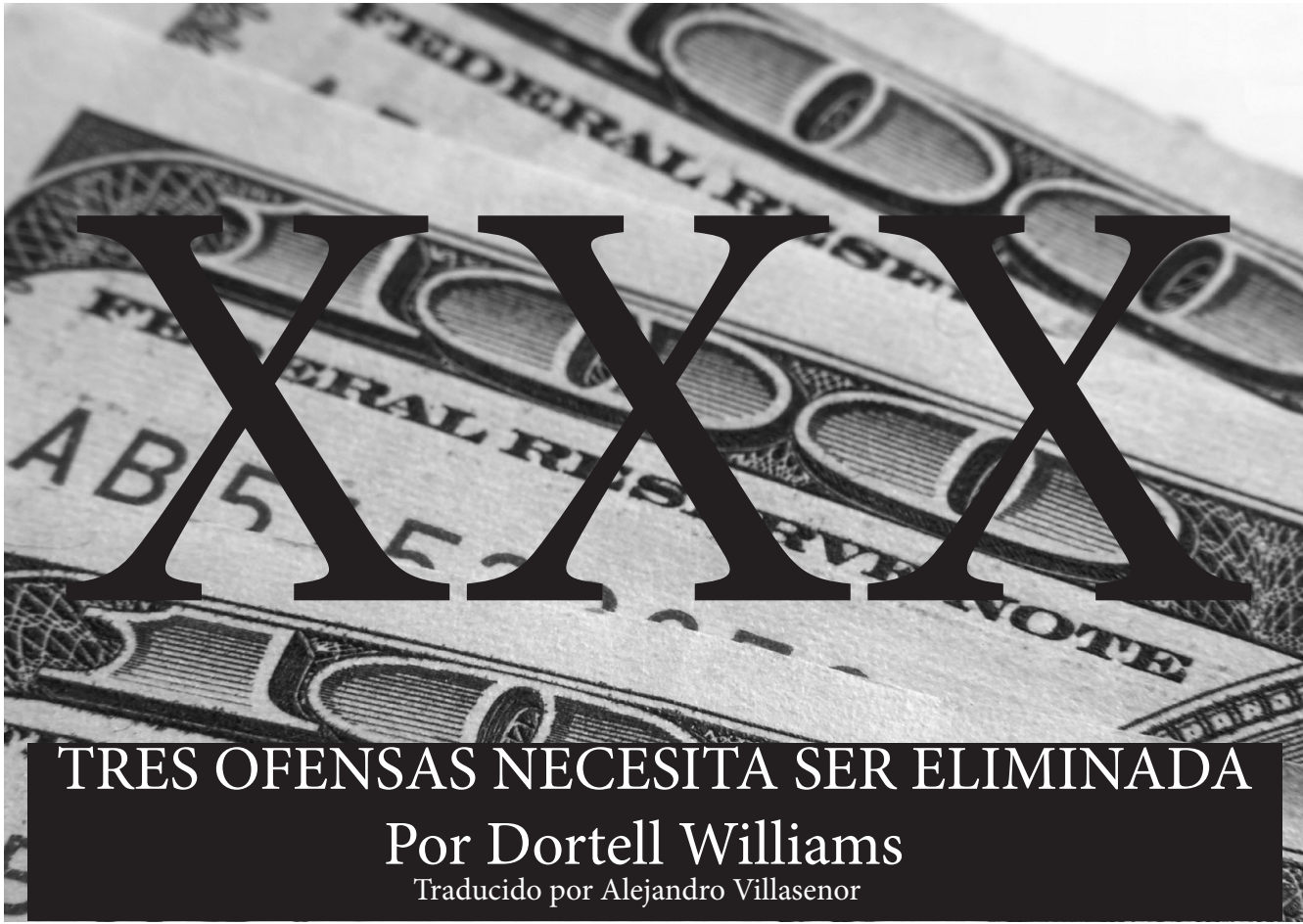
También escuchamos hace poco que hay un plan por toda la ciudad de construir una cárcel en cada barrio. Martin Horn, [Comisario del Departamento de Correcciones de Nueva York], dijo, bueno, sabes, si no tenemos una cárcel en ese sitio, encontraremos otro o construiremos más cárceles en la isla de Rikers. Horn estaba hablando con la comunidad del South Bronx sobre cómo [ellos] van a estar más cercano a [sus] familiares. Yo solo quisiera saber que les está diciendo a la gente de la comunidad de Brooklyn y Staten Island y Manhattan y Queens y de cuanto más les acercará esa cárcel a sus familiares, porque en algunos lugares triplicaría la distancia a la cárcel en comparación con ir a Rikers. No va a ser una instalación solamente para los residentes del Bronx. Le pregunté específicamente sobre las mujeres y él dijo que la mitad podrían seguir en Rikers todavía y la mitad se irán a la cárcel de Oak Point.

Es divertido porque [Horne está] proponiendo que en realidad, al ampliar el sistema él va a disminuir la cantidad de gente encerrada. Él también está diciendo, soy un reformista. Estoy con el pueblo. Él dice, estoy construyendo una cárcel en el South Bronx porque quiero que tengas acceso a los miembros de la familia y a las organizaciones de la comunidad que están en el South Bronx. Y sabemos de hecho que solamente una minoría selecta de organizaciones tiene la capacidad de entrar a la isla de Rikers, colocarse allí, y poder aceptar inscripciones en sus organizaciones. Y [esas organizaciones] están apoyando a la cárcel.

La Abolicionista: ¿Puedes describir la coalición?

PM: Son 15 organizaciones. Ya conocíamos a algunas de las organizaciones y queríamos trabajar con ellas, así que es realmente bueno que estemos construyendo relaciones. Y somos fuertes. Somos una coalición fuerte y somos gente fuerte en el South Bronx. Hemos hecho mucha promoción en la comunidad. La coalición se reunió con varios funcionarios elegidos en el South Bronx. La mayoría de ellos se oponen a la cárcel definitivamente, así que estamos logrando mucho apoyo. También organizamos dos reuniones del ayuntamiento y la reunión pasada del ayuntamiento fue muy increíble donde llenamos el Point [Corporación del Desarrollo de la Comunidad], que es otra organización [que es] parte de la coalición. Muchas personas estaban muy enojadas. Cuando yo trabajé en la comunidad, ninguna persona dijo, ¿porqué te opones a la cárcel? Cada uno

A CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA 10



TRES OFENSAS NECESITA SER ELIMINADA

Por Dortell Williams

Traducido por Alejandro Villasenor

De acuerdo al reporte de la Oficina del Analista de la Legislatura de el Estado (LOA) presentado en Octubre del 2005, después de diez años de observación, la ley de Tres Ofensas no ha tenido los resultados pragmáticos que los políticos a favor de esta ley prometieron.

La ley draconiana ha sido una llovida del cielo para el Departamento de Correcciones y Rehabilitación (CDCR), sus guardias y su unión (La Asociación de California de Oficiales de Correcciones y Paz o CCPOA), pero el estatuto ha sido un hoyo de dinero perdido para los que pagan impuestos. Según la página de Internet de la CDCR, el presupuesto anual subió de un poco más de 6 billones de dólares hace un año a 8.7 billones de dólares hoy.

El reporte, titulado "Tres Ofensas: El Impacto Después de Más de una Década," dice que de los 54,080 personas encarceladas debajo de esta ley, menos de la mitad fueron sentenciados por ofensas violentas. El reporte fue específico nombrando abuso sexual, robo, y asesinato como crímenes violentos. Al contrario, la mayoría de los encarcelados debajo de esta ley, muchos por 25 años a vida, fueron arrestados por crímenes de droga o contra la propiedad, como robo de la propiedad.

Todavía, en muchos casos, después que el delincuente tuviera dos felonías serias, un simple delito menor, como mintiendo acerca de previas convicciones en una aplicación de trabajo o posesión de una diminuta cantidad de drogas, seria suficiente para ser la tercera ofensa.

Mientras, el Gobernador Arnold Schwarzenegger y la legislatura estatal contemplaban como recuadrar los billones de dólares que gravemente se necesitan para reconstruir la infraestructura y para la expansión de las carreteras. A la misma vez, el reporte del LOA reveló que los que pagan impuestos están siendo estirados para pagar los estimados 1.5 billones de dólares al año que son necesarios para mantener la explosión de población debajo de esta ley.

La encarcelación de los de edad avanzada y las personas geriátricas se ha incrementado dramáticamente durante este periodo de diez años, primeramente porque la ley se aplica a crímenes que ocurrieron antes de la implementación de la ley en 1994 – injustamente penalizando a ciudadanos por ofensas ocurridas hace décadas. La población de personas geriátricas en la prisión ha subido de 5,500 en 1994 a 16,300 en el 2004. El reporte calcula que cuesta \$35,000 anualmente para mantener una persona en la prisión y \$100,000 anualmente para mantener una persona geriátrica por los problemas de salud que se presentan en esta población.

Según el reporte, hay "poco consensos entre los investigadores acerca del impacto de 'las tres ofensas' en la seguridad del publico." En un intento de contradecir este problema, la Senadora estatal Gloria Romero (D-Los Angeles) presentó el Proyecto del Senado 1547. La reforma de Romero nombra los peligros de superobulación, efectivamente llamando las estrategias de dirección como fuera de control y describiéndolas como peligrosas para los encarcelados, los guardias, y el público.

El proyecto 1547 va directamente en contra de la superobulación pidiendo una reducción a la población de la prisión, haciendo eco a la recomendación dada por el Equipo de Revisión Correccional Independiente, que dijo: "La clave para reformar el sistema está en los números."

El plan de Romero, a la vez razonable y humano, pide la liberación de los geriátricos que están médicamente incapacitados, de 65 años o mas, que han servido un mínimo de cinco años y aquellos de 60 años que hayan servido por lo menos diez años de su condena para ser elegibles para libertad condicional.

Aunque el proyecto 1547 no ha fracasado fatalmente, como muchos de los proyectos de reforma que se han presentado en la última década, el proyecto se ha atorado.

En una opinión publicada en el periódico Los Angeles Times al principio de Agosto, la ex-secretaria de el departamento de correcciones Jeanne S. Woodford, renuncio (la secunda que lo hizo en unos meses) después que sus esfuerzos de reforma se toparon con un obstáculo político en la oficina del gobernador. Ella describió el problema en sus propias palabras: "Personalmente yo estaba entusiasmada hace dos años... Schwarzenegger propuso agregar la palabra 'rehabilitación' al nombre del [CDC]... [pero] a pesar de las altas esperanzas al inicio, la realidad es que muy poco ha cambiado... preocupaciones políticas de corto plazo de parte de la legislatura, tácticas de campaña que dan miedo a los políticos de verse como suaves contra el crimen, y el poder extraordinario del [CCPOA hace] imposible de veras cambiar el sistema."

Es este clima político injusto y rencoroso que causo el desafío del esfuerzo a reforma a las Tres Ofensas por el Procurador del Condado de Los Angeles Steve Cooley.

Una mayor deficiencia es un balance en presión política. Cada persona encarcelada – desde juveniles encarcelados a los que están en libertad condicional – debe de estar atacando la fundación de este gigante. Libertad para uno o dos sectores de la población encarcelada es una victoria para todos. Los encarcelados tienen el tiempo, las plumas y papel. Ay varios ejemplos de lo que escribir puede hacer en las manos de uno que busca libertad. Frederick Douglas, George Jackson, Stanley Tookie Williams, Mumia Abu-Jamal y más, todos usaron una pluma como una arma penetrante en la batalla. Los encarcelados deben estudiar la política, leer libros, periodicos y ver las noticias como si su vida dependiera en eso: porque si depende de eso.

Es imperativo que los encarcelados aprendan de su grave situación para efectivamente hundir este moderno Mayflower. La verdad y las revelaciones de las constantes injusticias y corrupción son suficientes para hacer cambio solo si los encarcelados se atraen ellos mismos. Cartas que insisten a la legislatura, jueces, y

A CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA 14

Titulo 15

Titulo 15 es el código de regulaciones del Departamento de Correcciones y Rehabilitación (CDCR) que limita y protege sus derechos mientras una persona está encarcelada. Aquí le presentamos algunos de los cambios mas recientes al Titulo 15. Aunque otras reglas han sido modificadas recientemente, estas parecen tener el mayor impacto en la calidad de vida para las personas viviendo en las prisiones de California. El conocimiento de estas reglas es una herramienta importante para defender sus derechos, y evitar acción disciplinaria por romper las reglas que no conocía. Si usted siente que sus derechos (protegidos por Titulo 15) han sido violados, puede iniciar una queja 602 (por eso citamos los números de secciones abajo). Recomendamos que utilice discreción cuando decida poner una queja ya que en algunas prisiones los guardias podrían buscar venganza si alguien pone una queja de ellos.

Derechos del Cuidado de Cabello; Adoptada Permanentemente el 27 de Julio, 2006

La Sección 3062e ahora le permite "mantener el cabello a cualquier medida," solo con restricciones por razones de identificación. Vello facial se permite mientras sea "barba, patilla o bigote corto," de medio pulgada de acuerdo a la sección 3062h. No puede tener cabello que le cubra la cara o las cejas o que de otra manera pueda ser un riesgo de seguridad. Mientras que prisioneros de ambos sexos pueden crecer su cabello a cualquier medida, se tiene que mantener "aseado y en estilo simple." La posesión de aparatos aprobados para detener el cabello es un privilegio, no un derecho. Si trabaja con maquinaria, en un área de riesgo de fuego, o preparando comida, quizás tendrá que usar una media para cabello. Si cambia su apariencia notablemente en un periodo de cinco años, le cobraran el costo de una nueva foto para una nueva tarjeta de identificación. Si mantienes su cabello a mas de tres pulgadas de largo, estará sujeto a revisión por los guardias. No puede tener ningunas letras, números o diseños en su cabello o cabeza.

Programas Religiosos; Adoptada Permanentemente el 27 de Julio, 2006

De acuerdo con las secciones 3210a y 3210c, usted tiene el derecho de asistir a ceremonias religiosas y a tener un horario flexible en caso de conflictos de horario. Esto incluye la modificación de su horario de trabajo, el uso de descansos y de tiempo libre que haya ganado, reasignación de trabajo y cambio de días de descanso regulares para que pueda asistir a los servicios religiosos. La sección 3210d dice que algunas peticiones serán referidas al Comité de Revisión Religioso – un comité de sacerdotes o capellanes y un guardia en cada prisión. Esto significa que asistir a servicios religiosos es su derecho, protegido por el titulo 15. El pedir modificaciones de horario no debería afectar su estatus para ganar créditos.

Restricciones a Visitas con Menores de Edad; Entrado en Vigor el 6 de Junio, 2006

El departamento ha aprobado regulaciones restringidas en cuanto a los derechos de visita de cualquier persona convicta por una ofensa sexual. Los menores que fueron dañados por el crimen del prisionero en casi todos casos no podrán visitar al prisionero. Visitas de menores quienes no fueron involucrados en el caso serán limitadas a visitas sin contacto. En el caso de personas encarceladas por crímenes sexuales, quienes todavía no han sido condenados, será decisión del comité de clasificación determinar los privilegios de visita. Si ha sido encarcelado por un crimen de sexo, pero no le han condenado, y esta en desacuerdo con la decisión hecha por el comité de clasificación, la Sección 3173.1(g) dice que usted tiene el derecho de llenar una queja 602.

TRADUCIDO POR ARMANDO HERNANDEZ

RECOPIADO POR CARA BAYLES

A CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA 12

EL PUNTO SIN RETORNO EN OAXACA : POR RJ MACCANI

Traducido por Sylvia Romo

Tanto ha pasado en Oaxaca, México desde que me fui de allí hace nueve meses. Fue en febrero y el Subcomandante Marcos, el vocero de los zapatistas, acababa de pasar por el estado. Parte del recorrido nacional por construir un movimiento anticapitalista para los pobres en México, Marcos hizo dos visitas a prisiones mientras estaba en Oaxaca para escuchar a los presos políticos y para destacar al resto del país la importancia de liberarlos.

Tres meses después, en mayo, los maestros empezaron su huelga y establecieron un plantón en el centro de la ciudad de Oaxaca como lo han hecho en los últimos 26 años. Este año, sin embargo, las demandas de la huelga crecieron de un presupuesto mayor para la educación a la demanda popular de sacar al gobernador corrupto y represivo de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz. Unos días después, Ruiz mandó a 3,000 policías federales en un operativo fracasado para desalojar el plantón de los maestros. El movimiento se expandió más allá de los maestros para generar la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). El APPO es tanto una organización de movilización para un nuevo movimiento popular como un proceso alternativo de gobierno.

Cuando el gobierno y la policía desalojaron la ciudad de Oaxaca poco después de que emergiera el APPO en junio, yo empecé a recibir informes de que los índices de delincuencia violenta en Oaxaca se habían disminuido bastante. Contrario a la imagen de desorden y caos en la ciudad ofrecido por los medios masivos de comunicación, hasta mis contactos "gringos" allí me informaron que nunca se habían sentido tan seguros en las calles. La policía municipal y estatal fueron reemplazados por policía comunitaria, conocida como topiles, y guardias móviles quienes respondieron a alarmas de emergencia llamadas por medio de cuetes lanzados al cielo.

Este sentido de seguridad empezó a cambiar cuando, en agosto, miembros de la policía del gobierno y personas afiliadas con el partido del gobierno iniciaron la "Operación Limpieza". Los disparos desde coche durante la noche que caracterizan esta operación fueron diseñados a quebrar la determinación del movimiento popular y retomar varios medios de comunicación tomados por el movimiento. Como no lograron aplastar al movimiento, la Operación Limpieza marco el inicio de una nueva oleada de violencia por parte del estado.

Después de cinco meses de movilización popular para sacar al gobernador, el APPO empezó una huelga general de tres días el 27 de octubre que fue confrontado con una intensificación en actividades paramilitares. Grupos violentos aliados con el gobierno empezaron ataques de día contra los campamentos de manifestantes, matando a dos en el

primer día de la huelga, incluyendo a Bradley Roland Will, un periodista independiente de Nueva York.

Fue la intención de Brad documentar el movimiento popular para que mas gente en el mundo conociera qué es lo que realmente estaba pasando. Es una dinámica cruel de opresión y privilegio que el asesinato de Brad generó muchísima más atención nacional e internacional en los medios que los asesinatos de miembros del movimiento que han estado ocurriendo desde mayo. Doblemente cruel, sin embargo, fue que los medios masivos de comunicación de los Estados Unidos y México

"Ruiz mandó a 3,000 policías federales en un operativo fracasado para desalojar el plantón de los maestros. El movimiento se expandió más allá de los maestros para generar la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). El APPO es tanto una organización de movilización para un nuevo movimiento popular como un proceso alternativo de gobierno."

distorsionaron las causas de la muerte de Brad y prepararon el camino para la invasión de aproximadamente 4,000 policías federales a ocupar la ciudad de Oaxaca.

Haciéndose pasar por reconciliadores entre el movimiento y el gobierno estatal, la policía federal invadió la ciudad de Oaxaca el 30 de octubre, matando a dos más y deteniendo a más de cincuenta. Repugnados por la manipulación de la muerte de Brad, sus amigos de Nueva York y de literalmente todo el mundo, se unieron con los contingentes de mexicanos, maestros y activistas radicales en la organización de protestas contra el gobierno mexicano por todo las Americas y Europa. La iniciativa zapatista llamada la 'Otra Campaña' lanzó bloqueos de carreteras en todo México y llamó una huelga general nacional para el 20 de noviembre.

Desde inicios de noviembre, el estado mexicano ha fracasado en su intento por acabar con el movimiento popular en Oaxaca y ha perdido por completo la guerra en los medios. Aunque docenas han sido asesinados y cientos han sido lesionados, encarcela-

dos, o desaparecidos, el pueblo de Oaxaca mantiene su optimismo. Cuatro destacados presos políticos en Oaxaca han sido liberados y el APPO, con apoyo en todo el mundo, se está preparando para ser formalizado como el proceso de gobierno de facto en el estado.

El camino por adelante para Oaxaca y los presos aun restantes del movimiento pende de un hilo. El 1 de noviembre, ocho mujeres presas políticos de dos prisiones en el estado de México emitieron una carta juntas dirigida "al pueblo humilde y digno de Oaxaca". En un documento impresionante, donde las prisioneras resumen la historia de la lucha oaxaqueña y las lecciones que han aprendido de sus compañeros afuera. Las presas políticas captan el impacto profundo de este movimiento innovador, "Su dolor, dignidad y rebeldía están siendo fuertemente escuchados, no solo en Oaxaca, pero también en toda la nación y mas allá de sus fronteras. Aquí, detrás de las murallas y las rejas, estamos escuchando y construyendo nuestra propia lucha."

El actual gobierno corrupto se rehúsa a dimitir y el APPO no muestra señales de ceder. Durante un ataque grave por parte de la policía federal el 2 de noviembre, una mujer joven declaró en la radio, "nuestros ojos nos arden por el gas lacrimógeno, pero por lo menos ahora podemos ver el gobierno por lo que realmente es. No nos moveremos." El gobierno corrupto de Oaxaca tal vez tenga todavía la oportunidad de mantenerse en el poder, sin embargo, parece que la conciencia del pueblo ha llegado al punto sin retorno.

[Nota del Redactor: La APPO ha declarado una nueva etapa de la lucha. La "Etapa de Paz con Justicia, Democracia y Libertad sin Ulises Ruiz Ortiz" exige "libertad a presos políticos, devolver a los desaparecidos, cancelar las ordenes de detención, fin a las detenciones ilegales, fin a las ordenes de silencio, retiro del PFP, y lo que nos unió: la salida del asesino Ulises Ruiz Ortiz de Oaxaca. Hacemos este llamado en todas las regiones del estado a través de nuestras Asambleas Populares regionales, municipales y sectoriales."]

RJ Maccani es un miembro de la Resistencia Crítica de la Ciudad de Nueva York y ayudo a formar la Brigada Ricardo Flores Magon, la cual todavía reporta de Oaxaca, México para el Narco News Boletín. Pueden comunicarse con el a rj@riseup.net o C/O La Abolicionista, 1904 Frank-



FOTO POR KATIE ORLINSKY

Resistiendo Separaciones: La Lucha Palestina Para La Libertad Continuará

Por Rula Abu-Dhouy y Wisam Rafeedie

Traducido por Stephanie Gentry-Fernandez

El momento histórico actual en el conflicto entre Palestino e Israel forma un momento para juntar muchas lecciones y conclusiones para cualquier persona que ha observado la última década:

1) La retrogradación del proyecto Sionista después de hacerse para atrás (no retiro) en Gasa, lo cual forzó Israel a reestructurar sus fuerzas y quitar ocho establecimientos, ha sido muy significativo al proyecto político de dominancia en la tierra en la forma de establecimientos coloniales. Destruyendo establecimientos y haciéndolos pobladores salir son testamentos del poder de la larga lucha por derrotar el proyecto político colonial, lo cual antes era solamente teórico.

La ocupación quiere, a través de la retrogradación en Gasa, establecer su fuerza de nuevo en el "West Bank" al romper la unidad Palestina entre Gasa y el West Bank, dentro del West Bank con la pared de separación, y entre Palestinos dentro y fuera de Palestina. La estrategia constante de los sionistas ha sido destruir la unidad del pueblo palestino desde el inicio de Nakba en 1948, un proyecto político para dividir Palestina en dos que continua hasta la fecha. La pared de separación es crucial para dividir el West Bank, porque lo divide entre tres diferentes Bantustans dentro de pueblos que fueron divididos anteriormente, y combine los pequeños establecimientos coloniales en tres grandes (Maleih Admomeim, Gosh Etzuonand, Modeen). Esta es la manera en que los sionistas crean una solución final en Palestina. Aun mas, Jerusalén está totalmente fuera de la solución.

¡Este proyecto creará la ilusión de que Israel se está saliendo del West Bank cuando en realidad está previniendo que un país que podría sobrevivir se establezca ahí! Aunque Olmert, el Ministro Israelí, saco el proyecto de los medios de comunicación porque estaba perdiendo en Líbano, no quiere decir que se ha cancelado totalmente el proyecto. Al contrario, están esperando el momento perfecto.

2) La segunda lección histórica es que el ejército Israelí, el sexto mas poderoso en el mundo y el mas poderoso en el Oriente Medio, que ha vencido a cada fuerza Arabe que ha tratado de pararlo, puede ser derrotado. Israel no está acostumbrado a perder. ¡Esta derrota está al corazón de una cultura formada por 100 años de conflicto! Shimon Peres tuvo razón cuando describió la guerra en Líbano como una "guerra de existencia." Sí, de verdad es una cuestión de la existencia. La sociedad colonial que falta legitimidad histórica, que fue establecida por parte de gente extranjera, puede sobrevivir solamente si convence a los colonizadores, con acciones, no solamente palabras, que no pueden perder. Esa ideología ha sido central para los éxitos de Israel por los últimos cien años. Pero la resistencia en Líbano quebró esa idea. La resistencia también comprobó que una pequeña resistencia popular de unos cuantos miles de personas es capaz, por parte de guerrilleros, frustrar a un ejército muy poderoso como el de Israel. La Resistencia es parecida a las tácticas tradicionalmente izquierdistas usadas por Cuba, Algeria, China, y Vietnam, aunque todos esos movimientos fueron mejor apoyados y equipados que la resistencia del sur de Líbano.

3) Todos los proyectos diplomáticos incluyendo el Acuerdo de Oslo, El Mapa, y el Plan de Establecimientos Unidas no trajeron paz al área. Primeramente, no arreglaron la raíz del conflicto (el derecho del pueblo Palestino a sus tierras y la ilegitimidad de la

ocupación). Está claro que la meta de los sionistas con todos estos proyectos es acabar con la causa Palestina. Los políticos Israelíes son fieles a Israel y se han portado de esa manera hasta la fecha: no hay lugar para soberanía Palestina nacional. Por eso, el problema para ellos tanto como para nosotros es una "Guerra de existencia".

4) La única opción que se les ofrece a los Palestinos es la que es creada por Israel, no una opción creada por nosotros. Israel logró destruir la Organización de Liberación Palestina (el PLO por sus siglas en ingles) por que prefieren la Autoridad Palestina (un gobierno sin verdadera soberanía en acuerdo con el Acuerdo de Oslo). Además, el acuerdo le quitó la responsabilidad económica y ética de Israel en seguir su ocupación, lo cual hace la ocupación Palestina la ocupación mas barata en la historia. En vez de que Israel pague un precio alto por ser ocupador, el resultado del Acuerdo de Oslo es que Palestina se ha convertido en un



país ocupado, con la Autoridad Palestina operando por instituciones bajo control Israelita. Bajo esta estructura la causa Palestina se transformará de un movimiento nacional de liberación a la Autoridad Palestino conduciendo negociaciones para mejores condiciones para realizar su trabajo. Disolver a la Autoridad Palestina significaría devolverle la responsabilidad legal, internacional, ética, política, y económica de la ocupación al ocupador, lo cual convertiría de nuevo al asunto nacional en "una lucha nacional en contra de la ocupación."

Política Israelí hacia los Presos Palestinos:

Desde 1967, el objetivo principal de la política Israelí ha sido uno que vacía Palestino de un espíritu nacional y convierte a las prisiones en estaciones diseñadas para capturar a todos los Palestinos que participan en la causa y lucha nacional. Estrategias como tortura, humillación diario, descuido de condiciones de salud, y aislamiento del mundo se han usada para realizar este objetivo. Por los tanto los presos han concentrado su lucha en cambiar las prisiones para que se conviertan en escuelas de lucha para capacitar a los presos con nuevas habilidades que les ayudarán después de que salgan de la prisión. A través de este trabajo los presos han establecido nueva auto-determinación, desafiando a la autoridad Israelí encargada de las prisiones. Las vidas de los prisioneros están organizados conforme a las diferentes facciones Palestinas, concentrando en los aspectos culturales de los actividades. El éxito de los prisioneros en los años 70 y 80 es uno de grandes sacrificios: largas huelgas de hambre, prohibición de visitas de familiares, y asaltos. Desafortunadamente, después del Acuerdo de Oslo, y con la regresión de la lucha nacional, la autoridad Israelí en las prisiones atacó de nuevo a las vidas de los prisioneros, volviéndoles casi hasta donde habían empezado.

Las Prisiones y la Pared de Separación:

Como se mencionó anteriormente, el Acuerdo de Oslo creó nuevas realidades, y en respuesta, la autoridad Israelí de la ocupación se aprovechó de la oportunidad de destruir cualquier posibilidad de que los Palestinos pudieran recuperar la lucha. Aprovechando el Acuerdo de Oslo, la autoridad Israelí empezó a cambiar las realidades en la tierra, atacando la unidad del pueblo Palestino y sus tierras. Desde el 2002, han detenido a más de 20,000 Palestinos en prisiones Israelí. Dentro de las prisiones hay más y más secciones de aislamiento, impidiendo que los presos formen el tipo de vida dentro de la prisión que en el pasado les ayudó a unificarse. Las secciones de aislamiento también crean mas complicaciones para que abogada/os y familias puedan contactar a los prisioneros, y les cortan el acceso al mundo de afuera.

La ironía es que al mismo tiempo que Israel empezó a construir la Pared de Separación en el West Bank

la autoridad de las prisiones Israelí empezó a poner hojas de vidrio en las salas de visita de los prisioneros para separarles todavía más de sus familias. Antes había solamente una red metal, ahora crearon un área cerrado, dividiendo los dos lados del cuarto con el vidrio. Antes los prisioneros podían tocar las manos de sus familiares durante una visita, pero ahora se tienen que hablar por un teléfono. Afuera de la prisión la Pared de Separación divide a comunidades enteras, familias, pueblos—una nación entera, entre grandes prisiones. Familias se han enfrentado problemas consiguiendo permiso de ir a visitar sus parientes en prisiones Israelíes, mientras que personas atrás de la Pared de Separación han tenido prob-

lemas cruzando la pared para llegar a sus campos o escuelas. Personas en áreas rurales ahora están separados de las ciudades y los pueblos, y el West Bank está separado de Gasa. Igual que la parte sur del West Bank esta separado de las partes centrales y hacia el norte del West Bank, prisioneros dentro del mismo edificio están separados. Además, los prisioneros están separados en diferentes categorías: los prisioneros de la Palestina de 1948 están aislados, los prisioneros de Jerusalén están aislados en otra sección, y los prisioneros del West Bank también están segregados. Esta dualidad es muy obvio con la Pared y los prisiones, demostrando diferentes aspectos de la vida en Palestina que Israel quiere controlar, disminuyendo la posibilidad de levantamiento en el futuro de la lucha nacional Palestina.

De modo parecido, mientras que Israel esta dividiendo y aislando a los Palestinos con la Pared y las prisiones, los Estados Unidos esta dividiendo al mundo entero con sus guerras en Afganistán e Irak, incitando divisiones religiosas y étnicas en pueblo de Irak. La política norteamericana es de deshacer todas las identidades nacionales por medio de divisiones religiosas y étnicas. Irónicamente, ambos Israel y los Estados Unidos perdieron esta batalla contra la larga, valiente lucha de los movimientos Libaneses.

Todas la medidas difíciles que Israel ha tomado en contra del pueblo Palestino, especialmente los prisioneros, hace que el trabajo de Addameer sea bien difícil. Addameer ha tenido que escalar su trabajo en los últimos 5 o 6 años. Antes de la invasión de Israel en 2002, Addameer trabajaba con unos 350 casos, pero durante el año de la invasión se abrieron más de 3000 casos. Ahora trabajamos en más de 700 casos cada año.

A CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA 9

Ningún Monopolio En De La Democracia ©

por J. Soffiyah Elijah, Esq.

Traducido por Andrea Salinas

En semanas recientes ha habido mucha especulación en los Estados Unidos sobre la posibilidad que la democracia será alcanzada en Cuba ahora que Raúl Castro es el jefe del estado provisional. Los que conocemos al sistema legal y político de Cuba, no basado en sueños o en retórico, sino basado en un estudio laboral, estamos confundidos por las especulaciones. Simplemente no reflejan los resultados de nuestra investigación.

Por más de cuatro décadas los ciudadanos de los EE.UU. han recibido una dieta amarga de la propaganda anti-Castro escrita en gran medida por la “nunca-decir-morir” aristocracia cubana de Miami. Desafortunadamente, su persistencia ha negado al público más grande una oportunidad de examinar y de pensar para sí mismos. De hecho, es este mismo grupo electoral de Miami que ha empujado con éxito a la Casa Blanca para esforzar restricciones cada vez más draconianas contra viajar a Cuba. Asombrosamente, Cuba es el único país en el mundo que “Los que están bajo la jurisdicción de los EE.UU.” están prohibidos visitar. Pregunta: ¿de que Nos protegen?? ¿Democracia, al estilo cubano??

Uno solamente Necesita examinar el sistema de justicia criminal y el sistema electoral de un país para tener un sentido verdadero de su graduación en el metro de la democracia. Se invita a los críticos y los simpatizantes igualmente que examinen las observaciones y las comparaciones siguientes de estos sistemas en Cuba y los EE.UU.

Comencemos con la política electoral en los Estados Unidos. Al nivel local, los gobernadores, los alcaldes, la gente del consejo de ciudad y los legisladores del estado están elegidos por un voto popular. Los miembros del congreso están elegidos a través de un sistema de las divisiones del distrito y dos senadores por estado para el senado. Reciben un sueldo como miembros del congreso. Las elecciones presidenciales pasan a través de un sistema del colegio electoral que no provee un voto por persona. Así no puede ser llamado un sistema “popular” de la elección. Una reflexión corta de cómo Al Gore ganó el voto popular en noviembre de 2000 pero perdió la elección presidencial demuestra los problemas con este sistema. No obstante, los americanos sentimos mucho orgullo de nuestro sistema “democrático”. En 2000, 67.5% de los votantes registrados salieron a las encuestas para la elección presidencial (solamente 51.3% de la población de votación total participaron en la elección). Los candidatos para la elección gastan millones de dólares en campañas incluyendo anuncios de la televisión y de la radio, carteleras y oficinas de la campaña.

El presidente de los EE.UU. escoge a sus miembros del Consejo y ellos son sus consejeros principales y los que establecen la política. Sirven solo al presidente y no contestan al congreso. El presidente también nombra a las justicias del Tribunal Supremo y a todos los jueces federales a posiciones que duran toda la vida y que se confirman con el “consejo y el consentimiento” del senado.

Compara el gobierno “no democrático” de Cuba al modelo de la democracia que acabo de describir. Cuba es gobernada por la Asamblea Nacio-

nal del Poder del Pueblo que consiste en 601 miembros. Eligen a los miembros de la asamblea a través de una votación popular secreta directa (de un voto por persona. No hay máquinas de votación poseídas por las corporaciones privadas dirigidas por los parientes de uno de los candidatos. El índice de la participación en elecciones nacionales es constantemente más de 95%. El país esta organizado bloque por bloque en un sistema llamado Comité para la Defensa de la Revolución (CDR). Cada bloque elige un presidente de su CDR. Cada persona mayor de 16 años califica para votar y salir por oficina. Todos los miembros de la asamblea nacional son trabajadores con la excepción del presidente, el vicepresidente y las comisiones. Ellos son profesionales. Los miembros de la asamblea no reciben un sueldo especial.



FOTO POR KARA SCHMITT

Llevan a cabo sus trabajos regulares además de sus deberes en la asamblea y ganan solamente el sueldo de sus trabajos regulares. La falta de realizar sus deberes como representante puede resultar en la revocación de su posición. Todos los miembros de la asamblea tienen poder igual. La mayoría gana, pero la mayoría de las decisiones se alcanzan unánimemente después de la discusión larga y el debate. La mayoría de las medidas en la asamblea nacional primero se discuten en cada CDR por meses antes de su introducción para la consideración de la asamblea. De esta manera, los miembros de la asamblea ya saben la voluntad de la gente antes del voto. El presidente no tiene poder del veto sobre las decisiones de la asamblea nacional. La asamblea nacional se junta regularmente dos veces al año y otras veces si es necesario. La asamblea aprueba todas las leyes nacionales y el presupuesto propuesto por el Consejo de Ministros. El Consejo de Ministros consiste en el presidente, el primer vicepresidente, los vicepresidentes, los ministros, la secretaria y de otros miembros determinados por el consejo del estado.

Asombrosamente, estos dos sistemas no son muy diferentes. De hecho, el grado de participación popular en política nacional aparece ser más alto en Cuba. Ahora vamos a volver al sistema criminal de la justicia.

En los Estados Unidos los jueces son elegidos al nivel local pero son nombrados solamente en las cortes de estado y federal. Eligen a los querellantes locales pero designan a los federales, del Abogado General de la República hacia abajo. Las decisiones judiciales se pueden abrogar hasta el tribunal de apelación federal (cortes de circuito) y, en casos limitados, al Tribunal Supremo. Las decisiones con respecto a realizar una pena de muerte tienen revisión final vía la escritura del certiorari, si son aceptadas, por el Tribunal Supremo.

No hay revisión de las decisiones tomadas por los querellantes federales o estatales. No son supervisado por nadie si hay una demandada a base de mala conducta o del procesamiento selectivo. Es rara la vez que tales alegaciones son sostenidas en las cortes.

En Cuba los jueces locales son elegidos por los miembros del municipio o de la provincia. El consejo del estado elige a los jueces del Tribunal Supremo. El consejo del estado determina los miembros del Consejo de Ministros y consiste en 31 miembros que son elegidos por la asamblea nacional. El Tribunal Supremo revise a todos los casos de la pena de muerte de novo (nuevo ensayo). Todas las decisiones de la pena de muerte se deben aprobar por el consejo del estado antes de que se concluyan. Si una mayoría del consejo del estado vota

contra la ejecución, la pena de muerte entonces se conmuta a 30 años, el castigo máximo disponible en Cuba. No hay castigo de la “vida”. Si el consejo del estado no puede decidir dentro de una cantidad de tiempo fija, la pena de muerte se conmuta automáticamente a 30 años. Nadie bajo 20 años puede ser condenada a la muerte. Semejantemente, ninguna mujer embarazada ni persona mayor de 65 años de edad puede ser condenada a la muerte.

La asamblea nacional elige al querellante para servir un plazo de cinco años. Todas las decisiones importantes tomadas por la oficina del querellante nacional son repasadas por el consejo del estado. La asamblea nacional evalúa al querellante durante su plazo de cinco años, y si resulta una revisión favorable, el querellante puede ser reelegido para un segundo término. El querellante nacional selecciona a los querellantes auxiliares, la mayor parte de quienes vienen de la Universidad de La Habana. Ellos sirven en las varios provincias y municipios.

Pero observamos más cercano cómo el sistema de la justicia del criminal funciona en Cuba. Un nuevo código penal fue aprobado en 1988 y se ha modificado tres veces, lo más recién en 1999. En 1988 treinta por ciento de los previamente determinados actos criminales fueron decriminalizados. Todas los terminus fueron reducidas y se iniciaron muchas alternativas al encarcelamiento.

En 1999, una sesión especial de la asamblea nacional modificó el código penal. Implementaron castigos más duros para ciertos crímenes y el crimen de traficar en personas fue agregado para tratar el problema cada vez mayor de secuestros. Los castigos más fuertes han resultado en una reducción drástica del número de secuestros.

Las alternativas al encarcelamiento se utilizan en aproximadamente el 95% de los casos manejados. Cualquier demandado que enfrenta un castigo posible de hasta cinco años es elegible para un castigo alternativo. Los castigos alternativos incluyen una forma de libertad condicional, de lanzamiento condicional y de condenas suspendidas.

Los alternativos del trabajo son extremadamente populares. En este arreglo el demandado sale de la cárcel y vive en un hogar para 12 días de trabajo en una granja o centro industrial junto con otros no implicados con el sistema criminal de la justicia. Usan la ropa civil y reciben el mismo

A CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA 14

Traducido por Chris Farmer



FOTO POR MIZUE AIZEKI

Este Marzo pasado, en el mismo día que centenares de miles de inmigrantes tomaron las calles de Los Ángeles, un grupo de cien estuvimos de pie frente a la Plaza Federal de Nueva York. Uno tras otro, niños cuyos padres habían sido agarrados por la migra dieron testimonio al coro sobre como la deportación arruina a familias y niños estadounidenses. Destacamos los esfuerzos del miembro del congreso José Serrano del Bronx para ayudar a nuestros hijos por medio de un proyecto de ley llamado el Acto de Protección de Niños Ciudadanos.

Un periodista de los New York Times que cubría el evento se encontraba confundido: no éramos exclusivamente trabajadores indocumentados exigiendo la legalización. Nosotros éramos mayormente Negros. Y éramos familias que exigíamos que nuestros queridos—que en su mayoría ya tienen sus papeles y han cumplido condenas de cárcel por crímenes muy en el pasado—no sean deportados.

El debate de los centristas sobre la inmigración se ha enfocado en la legalización: deben los ilegales recibir amnistía? Debe ser sustituido la residencia permanente por los programas del 'trabajador invitado temporal'? La delegalización—el proceso de vigilar con policías y expulsar a comunidades basado en su estado de migración—es la otra opción. Jugadores en los aproximadamente definidos Derecha y Izquierda, tal como el Instituto Manhattan y el Foro Nacional de Inmigración respectivamente, resucitaron el debate de inmigración con un término que inventaron llamado reforma comprensiva de inmigración: legalización finita a cambio de medidas más fuertes de vigilar con policías el interior y la frontera.

Nuestros hijos y nuestras historias, y la realidad creciente de la deportación, no sólo son huérfanos a su historia. Somos como zanahorias y palos, nuestra deportación siendo ofrecido por unos políticos y voceros a cambio de la legalización limitada. También somos un ejemplo de los innumerables esfuerzos de la base popular que luchamos para intervenir en una arena nacional donde se disfrazan los intereses comerciales a favor de la inmigración como si les interesarían los derechos del inmigrante.

Este artículo traza generalmente los debates de política que nos han llevado hasta este momento; cómo la experiencia del inmigrante en los EEUU de hoy está cambiando dado el crecimiento de las industrias de las prisiones criminales y civiles; y los obstáculos de y oportunidades para construir las agendas de los derechos de inmigrantes y la justicia social. Al momento de escribir esta nota, la Cámara de Representativos acaba de aprobar proyectos de ley para construir una cerca entre una tercera parte de la frontera estadounidense-mexicana; permitir la detención indefinida de inmigrantes, a pesar de decisiones del Corte Supremo; requerir que la policía local asegure cumplimiento con las leyes de inmigración; y prevenir que las

cortes judiciales revisen el abuso gubernamental de los que no son ciudadanos. Muchos suponen que el Senado aprobará las mismas medidas en los próximos días.

Ayer

Estamos en un momento histórico, cuando movilizaciones populares han chocado con la política. Las apuestas están altas y con raíces en el pasado.

Una de las más grandes victorias del movimiento de derechos civiles fue una ley de inmigración que prohibió cuotas racistas y la exclusión de ciertas nacionalidades como los Chinos. En 1965 el Congreso aprobó el Acto de Inmigración y Nacionalidad. Los autores de la ley anticiparon equivocadamente que aumentaría el flujo migratoria desde Europa. Al contrario, vinieron millones desde Latinoamérica, Asia, y África a comenzar de nuevo, o juntarse con sus queridos ya llegados. Este proyecto de ley de la reunificación de familias hizo que la reputación de los EEUU fuera del estado occidente más progresista sobre inmigración.

Bajo el Republicano Ronald Reagan en 1986, el Congreso aprobó el Acto de Reforma y Control Migratoria. Nosotros celebramos este proyecto de ley comprometido por entregar permisos de residencia y trabajo a tres millones de inmigrantes indocumentados. Un green card, o residencia permanente legal, te permite los mismos derechos que a un ciudadano menos el de votar (ya que la mayoría de ciudadanos no votan, se siente como el mismo privilegio). Los adversarios de hoy de la inmigración critican a la "amnistía" para esos que rompieron la ley migratoria, pero celebran sus provisiones sobre sanciones al empleador—castigos en contra de los que le dan empleo a los trabajadores indocumentados. El mismo acto que les dio los papeles también les aumentó los riesgos de trabajar para los demás y empujó a todos aquellos sin papeles todavía más al clandestino.

Diez años después, en el primer aniversario del bombardeo de Oklahoma, el Demócrata Bill Clinton firmó un acto anti-terrorista que fue de hecho anti-inmigrante. Un proyecto de ley pariente pasó meses más tarde. Las leyes migratorias de 1996 no trataron

la pregunta cargada de la legalización, y en su lugar ampliaron a la delegalización—el proceso de vigilar con policías y expulsar a comunidades basado en su estatus migratoria. Las leyes transformaron a la detención y deportación a obligación mínima, y subió la dependencia de la policía migratoria en sistemas criminales del nivel del estado. Los inmigrantes hoy son el segmento de la población de prisiones nacionales que está creciendo más rápido. Casi la mitad de todas las deportaciones son de "criminales extranjeros".

El once de Septiembre fue más un momento cargado que decisivo. Todos niveles de gobierno aplicaron leyes existentes con venganza. El sucursal ejecutivo, sin la vigilancia del Congreso o el Corte Supremo, hizo regulaciones apuntadas a los que no son ciudadanos. La iniciativa más infame fue Registración Especial: 80,000 hombres Musulmanes se presentaron al Homeland Security para interrogación, y 14,000 fueron congojados al ver su buena fe encontrarse con procedimientos de deportación.

Al nivel municipal, los mismos condados y estados que se quejaban del costo de servicios migratorios cometerían sus propios dólares a la agenda federal de deportación. Sin embargo la deportación de cada "extranjero deportable" no es la meta principal. Mike Bloomberg, el alcalde billionario Republicano de la ciudad de Nueva York, tuvo el valor de decir recientemente lo que la mayoría de políticos saben: los EEUU no funcionarían sin ayuda indocumentada. La aplicación municipal de las leyes federales migratorias es una base del esfuerzo nacional para expulsar unos cuantos, y disciplinar a los demás para los intereses comerciales.

Policía y alambre de púas en la frontera del Sur han multiplicado mucho desde la desregulación de comercio en 1994. Después de 11/9, los políticos han utilizado la Seguridad Nacional para justificar la militarización de la frontera.

¿Legalización, sí?

Cuando un millón de inmigrantes tomaron Los Ángeles esta primavera pasada, los grandes medios de comunicación rápidamente pintaron la movilización popular como una respuesta contra HR 4437: un proyecto de ley aprobado en la Casa de Representativos que convertiría el estado de ser indocumentado a un delito grave y nombrar criminales a los sacerdotes, maestros, e innumerables otras almas quienes proveen cualquiera ayuda a los 'ilegales'.

Por cierto la consigna de ¡No al HR 4437! se escuchaba. Pero los inmigrantes no soñamos con lo negativo. Nosotros tenemos deseos positivos que se hacen en demandas vocales. El grito popular más claro fue para la legalización. Al estilo de la amnistía de 1986, gente de todas nacionalidades llevaron letreros como: "¡Legalización Ya!" y "Nosotros somos Americanos." Los grandes medios atacaron a

A CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA 13



FOTO POR MIZUE AIZEKI

Desenmascarando Las “Prisiones Sensibles A Género”: Todo Continúa Como De Costumbre Justicia Ahora

“En todos los ‘planes de reforma de las prisiones’ en Sacramento estos días, todos se han olvidado de las personas más importantes: quienes estamos en las prisiones y sufriríamos las consecuencias de estas propuestas,” dijo Misty Rojo acerca de la multitud de propuestas de expansión de prisiones consideradas por los legisladores Californianos este verano. Esto incluye la promoción de la construcción de mini prisiones para mujeres, las cuales prestarían servicios “receptivos al género” como es requerido por la Comisión de Estrategias Sensibles a Género (GRSC), del Departamento de Correcciones y Rehabilitación.

Como respuesta, más de 1.000 mujeres encarceladas en el Establecimiento de Mujeres del Centro de California (CCWF) y la Prisión Estatal del Valle para Mujeres (VSPW) trabajaron con Justicia Ahora en julio para presentar una petición de 25 pies de largo a la Legislatura, oponiéndose a la llamada del Gobernador para responder a la crisis de prisiones de California mediante la expansión del sistema. Esto ocurrió en una sesión legislativa especial del 7 al 31 de agosto. La petición declaró:

La propuesta del Gobernador Schwarzenegger promueve la expansión, económicamente y socialmente indeseable, del Sistema de Prisión de California.

“No debemos seguir ampliando las prisiones cuando el modelo actual es una ventura fracasada.”—Zundre Johnson, Establecimiento del Centro de California de las Mujeres **“... CDCR durante los últimos 30 años ha estado en una parranda de construcción como ningún otro. Han adoptado una mentalidad de “si lo construyen ellos vendrán”. “ Y ha servido para encarcelar numerosos de la sociedad.”**—JaneDorotik, Facilidad para Mujeres de Centro California

El uso de bonos por ganancias de arrendamiento y otros medios para acelerar la construcción logra evitar la necesidad de aprobar la propuesta por los votantes, lo cual consideramos no democrático. Una encuesta reciente encontró que solamente un 3% de Californianos ven la construcción de prisiones como una prioridad (PPIC, Enero 2006). Esta no es una propuesta que los Californianos desean, necesitan o pueden pagar.

La inclusión de AB 2066 bajo esta propuesta continúa el encarcelamiento injusto de mujeres quien han sido consideradas elegibles para ser liberadas por el Departamento de Correcciones y Rehabilitación.

La descentralización y ampliación de los sistemas carcelarios de hombres y de mujeres empeoraran los claros abusos de derechos humanos y los graves descuidos médicos dentro de los establecimientos de CDCR.

“Yo me opongo [al plan del Gobernador] porque ... exacerbará los abusos médicos y de derechos humanos ya escandalosos por descentralizar el control del sistema de prisiones en California para las mujeres. Hay muchas organizaciones que se han dedicado a la tarea intimidante de descubrir estos abusos. La supervisión limitada que ellos han logrado será insostenible en varios nuevos prisiones privadas.”

—Marie Bandrup, Facilidad para Mujeres de Centro California

Significativamente, los más de 1.000 solicitantes criticaron específicamente la propuesta AB 2066 (reintroducida durante la sesión Especial como ABX2-1 y nuevamente como ABX2-16), la cual habría implementado la construcción de 4.500 camas para mujeres en nuevas mini prisiones en todo el estado. Gran parte del razonamiento usado por los legisladores y demás proponentes para abogar por esta propuesta de ley se basaba en las “necesidades” de las mujeres en prisión, como manera de justificar esta ampliación. “Pero no se detuvieron a preguntar lo que necesitábamos o deseamos, como si les importara,” Rojo dijo.

El hecho de no tomar en cuenta la opinión de personas en las prisiones de mujeres llevó a Justicia Ahora a creer que la propuesta de 4.500 camas para mujeres no buscaba verdaderamente ayudar a las personas en prisión, sino que tenía la finalidad de hacer la expansión de prisiones políticamente aceptable en un clima donde sólo 3% de Californianos tienen

como prioridad la construcción de más prisiones.

El trabajo de Justicia Ahora siempre ha priorizado las necesidades de las personas en las prisiones para mujeres y abogado por una reducción del número de personas en prisión. Este trabajo es precisamente lo que nos ha indicado que ampliar el sistema de prisión no realiza cualquiera de estas metas. Como Georgia Horton, otro peticionario declaró, el contrario con alta probabilidad sería cierto. “El problema es que la propuesta del Gobernador no es una solución real para la sobrepoblación o la falta de rehabilitación. La expansión de prisiones nunca ha resuelto la sobrepoblación: cada vez California construye una prisión, tarde o temprano, se llena a capacidad y más,” Horton dijo. “Las mujeres nunca obtendrán ayuda real en un establecimiento administrado por la CDC con las mismas guardias y la misma mentalidad, simplemente una diferente ubicación. Y si seguimos usando nuestros fondos estatales para expansión de prisiones, nunca podremos pagar los servicios que realmente sí reducen la criminalidad al tratar las raíces de los problemas del pueblo.”

El plan del Gobernador del Julio 2006 “Población Recluso, Rehabilitación y Manejo de Vivienda” reforzó nuestra inquietud sobre la expansión de prisiones al declarar explícitamente que las 4.500 camas desocupadas por ellos que serían transferidos a mini-prisiones bajo la legislación propuesta serían llenados por mujeres adicionales hasta finales del año fiscal del 2020/2021. El resultado sería un aumento de 40% del número de personas en las prisiones de mujeres de California. Luego, según este mismo plan, después del 2021 algunas de estas camas para mujeres seran convertidas en camas para hombres.

“En especial las guardias son los que crean un ambiente muy destructivo ... el sistema, el entrenamiento en particular, da a un comportamiento abusivo. Las guardias no reconocen la humanidad de las mujeres, y les tratan con mucha falta de respeto ... porque son prisioneras y piensan que ellas no importan. Entonces es realmente imposible tener una “opción alternativa al ‘encarcelamiento’” que utiliza a los oficiales correccionales porque veremos el mismo ambiente negativo y la falta de prioridades que están causando tantos problemas en las prisiones ahora mismo.”

Día—Shachie, Facilidad para Mujeres de Centro California

Mientras Justicia Ahora fue inicialmente unos de pocos quienes criticó públicamente el establecer de los “prisiones sensibles a género” como una reforma falsa, una campaña y estrategia de medios de comunicación coordinada rápidamente levantó la oposición pública de abogados y organizadores quienes vieron a la legislación propuesta como una forma de seguir haciendo lo mismo de siempre.

“Yo me opongo [al plan del Gobernador] porque ... exacerbará los abusos médicos y de derechos humanos ya escandalosos por descentralizar el control del sistema de prisiones en California para las mujeres. Hay muchas organizaciones que se han dedicado a la tarea intimidante de descubrir estos abusos. La supervisión limitada que ellos han logrado será insostenible en varios nuevos prisiones privadas.”

—Marie Bandrup, Facilidad para Mujeres de Centro California

En la coalición con Californianos Unidos para un Presupuesto Responsable, Justicia Ahora siguió dirigiéndose a los legisladores y a los medios a lo largo de julio y en el comienzo de la sesión especial. A lo largo de Agosto, los legisladores y los asesores al GRSC retiraron públicamente sus apoyo a la propuesta para 4.500 camas:

Miembra de la asamblea, Jackie Goldberg, originalmente una coautora de AB 2066 y ABX2-1, anunció su

decisión de remover su nombre de la legislación propuesta después de escuchar a la oposición pública creciente. “Es con mucha deliberación que he llegado a la conclusión que ABX2-1 es un fraude,” dijo. “El contrato recién propuesto por el CDCR está lleno de problemas que sin duda darían lugar a una reducción de servicios, menos



FOTO POR ROSE BRAZ

visita familiar, e innumerables otros temas de custodia. La ABX2-1 ampliaría nuestra enorme sistema de prisiones”

Susan Burton, miembro del GRSC y directora ejecutiva del programa de retorno Un Nueva Manera de Vivir en Los Angeles a menudo citada por los partidarios de la propuesta de 4.500 camas, como su plan ideal—también salió en oposición a la propuesta. Dijo, “el CDCR ha demostrado su falta de poder usar recursos que ya tienen a su disposición para proveer servicios. La ampliación del CDCR en nombre de servicios y en la espalda de los pagadores de impuestos es una explotación bruta del poder.”

Heidi Strupp, otro miembro de GRSC quein representa los Servicios Legales para los Prisioneros con Niños, dijo, “Como una organización vigilante de prisiones, nuestra organización ha pasado los últimos 27 años observando las condiciones adentro de prisiones para mujeres, no tiene sentido ampliar una agencia cuando todo mundo concuerda que esa agencia está fracasado. Jamas les ha ayudado a las mujeres y sus familias la construcción de más prisiones. En cambio, la ampliación creará más problemas y más sufrimiento.”

“Si California realmente quiere reducir a la población de prisioneros, deben eliminar las violaciones de libertad condicional sin sentido que regresan a las personas a la prisión e iniciar cambios antes de que se le ponga un número de preso al nombre del individuo.”

—Beverly Henry, Facilidad para Mujeres de Centro California

¡A la clausura de la sesión especial, la propuesta de 4,500 camas se aprobó estrechamente por el Senado, pero se detuvo en la Asamblea junto con las otras propuestas de ampliación de prisiones! Esta es en verdad una victoria para celebrar, pero necesitamos su ayuda para asegurar que los legisladores de California nunca lo vuelvan a intentar.

Para saber más acerca de Justicia Ahora o para participar, llámenos por cobrar desde la prisión al 510.832.HELP o 510.839.7654 x4# por fuera, o escribenos al 1322 Webster St. #210, Oakland, CA 94612.

Traducido por Leslie Mclean



FOTO POR INCITE!

Traducido por Gabriel S. Torres

El Abolicionista recientemente habló con Andrea Smith, autora de Conquista Violencia Sexual y Genocidio de los Indios Americanos, sobre este libro y su trabajo con INCITE! Mujeres de Color Contra la Violencia y el Proyecto de Saneamiento de la Escuela de Internados.

CR (Resistencia Crítica): ¿Cómo se desarrolló el proyecto del libro Conquista?

AS (Andrea Smith): Yo trabajaba en el movimiento anti-violencia, en los servicios sociales, y me sorprendió que la estrategia y el análisis no funcionaban para las mujeres nativas. Por un lado, en comunidades de indios americanos había una resistencia total para hablar de la violencia sexual. Así es que en cuanto la gente hablaba sobre la violencia sexual porque la habían sufrido, la comunidad generalmente se ponía en su contra. Desde el Acta de la Violencia Contra las Mujeres ha habido dinero dedicado a la violencia doméstica pero relativamente pocos recursos dedicados a la violencia sexual. Y dentro del movimiento tradicional parecía que todas las aproximaciones no estaban dirigidas a las necesidades de las mujeres nativas porque no enfocaban en cómo la violencia sexual que los pueblos nativos americanos habían sufrido era también un resultado del colonialismo. No había una perspectiva anti-colonialista dentro del movimiento general en contra de la violencia, y esto se puede ver otra vez en la dependencia del sistema de prisiones y sistema de justicia criminal como estrategia principal para combatir la violencia. El movimiento general contra la violencia espera que el Estado resuelva el problema que él mismo ha creado y del cual actualmente se beneficia.

Entonces, este libro se ha ido desarrollando durante 20 años que he estado pensando que lo que tenemos realmente no está funcionando para las mujeres nativas porque lo que predomina dentro del movimiento contra la violencia es un análisis dominado por los blancos (o europeo americanos) y dentro del movimiento por la soberanía tenemos un análisis dominado por los hombres, y las necesidades de las mujeres nativas no son el enfoque de los análisis. Yo era la presidenta de la convergencia de la Coalición Nacional Contra el Asalto Sexual (NCASA) – Mujeres de Color, pero yo y otras mujeres de color siempre estábamos frustradas por uno, el racismo en contra las mujeres de color y, todavía más importante, estábamos frustradas por cómo el movimiento contra la violencia se había profesionalizado tanto y se había hecho dependiente de

los fondo federales. Y como trataba de dar una apariencia legítima ante el Estado no podía criticarlo.

Así es que estos dos intereses convergieron y yo pensé en cómo entender la violencia contra las mujeres nativas. Y parecía que el gran error que se había cometido era que estábamos viendo a la violencia sexual como algo separado de la violencia del Estado, de la violencia colonialista, o de la violencia de los supremacistas blancos, y no entendíamos que el colonialismo y la supremacía blanca tenían éxito precisamente porque operaban a través de la violencia sexual. Así es que si no enfocamos en estos dos elementos al mismo tiempo, uno u otro fracasará miserablemente. Entonces, al desarrollar este tipo de análisis, la pregunta se convierte en qué estrategias usamos para cambiar esta situación. De aquí surge INCITE! -- de repensar cómo desarrollamos una aproximación anti-colonialista para terminar la violencia contra las mujeres y recíprocamente cómo desarrollar una aproximación feminista para poner fin al colonialismo y a la supremacía blanca.

“Al cuestionar la legitimidad de los Estados Unidos, es necesario que también cuestionemos el estado-nación como una forma apropiada de gobierno. Al hacer eso nos permite liberar nuestra imaginación política para empezar a pensar en cómo podemos comenzar a construir un mundo dentro del cual queremos vivir. Tal proyecto político es particularmente importante para los pueblos colonizados que luchan por su liberación porque nos permite diferenciar entre ‘nación’ y ‘estado-nación’. De mucha ayuda en este proyecto de la imaginación es el trabajo de las mujeres activistas indígenas quienes han empezado a articular las nociones de ‘nación’ y ‘soberanía’ que son distintas de las naciones-estado. Mientras que las naciones-estado son gobernadas por medio de la dominación y la coerción, la soberanía indígena y la nación-patria se basa en relaciones de responsabilidad.” Conquista Págs. 185-186

CR: Para la gente que no conoce a INCITE!, ¿podrías hablar un poco de lo que hace la organización?

AS: INCITE! es una organización de feministas de color que están enfocadas en organizarse dentro de las intersecciones de la violencia del Estado y la violencia del género, y de una aproximación desde la perspectiva de la organización en vez de una perspectiva de servicio social. Algunas de las cosas más importantes que pasan son en términos de repensar la aproximación que enfoca en la criminalización a una aproximación que se dirige a la violencia doméstica y sexual.

CR: En el capítulo 7 de Conquista, “Reacciones anti-colonialistas a la violencia del género” tú discutes algunos modelos de responsabilidad para tratar con la violencia sexual, en particular contra las mujeres de color. ¿Para la gente que no puede tener acceso al libro, puedes hablar de algunos de esos proyectos?

AS: La gente, el pueblo, está experimentando con cosas diferentes. Nosotros aprendimos de la Red del Noroeste (Northwest Network) de trabajar con las comunidades de homosexuales y lesbianas de color que el usar redes pre-existentes de amigos puede prevenir que se repita la violencia. Porque la violencia tiende a ocurrir donde hay aislamiento y abuso, la idea es que los amigos se comprometan a hablar acerca de sus relaciones regularmente para que cuando empiece a ocurrir algo la gente esté lista para intervenir.

En la India aprendimos sobre este grupo, Masmum, donde para ponerle un alto a la violencia, ellos iban a cantar afuera de la casa del agresor hasta que el agresor dejaba de violentarse. Ellos educan, ellos hablan de salud, dan micro-créditos, y se establecen dentro de la comunidad para que la gente los escuche cuando ellos hablan sobre la violencia. Esa es una aproximación muy diferente a la que estamos acostumbrados nosotros aquí en Estados Unidos donde cada servicio está separado. Ellos tienen una visión comunitaria global que les da la credibilidad para intervenir en los casos de violencia.

Otra gente como De hermana a hermana (Sista II Sista) han iniciado una organización que lleva el nombre de Tierra Liberada de Hermanas (Sisters Liberated Ground) que siguen a otros movimientos en América Latina quienes se preguntan cómo se interviene no sólo después de que suceda la violencia, pero cómo se interviene para prevenirla en primer lugar? Parte de todo esto es crear sistemas alternativos de gobernar que están basados en la igualdad y que cambian la manera de relacionarse entre las personas. Estos modelos funcionan basados en acuerdos que reformulan las maneras de relacionarse entre las personas, para que así actúen de una manera responsable del grupo y no sólo de sus intereses individuales.

Las Comunidades Contra la Violación y el Abuso (Communities Against Rape and Abuse) se estaban enfocando en la violencia dentro de las comunidades progresistas. Estas comunidades desarrollaron principios de analizar cada situación para así poder identificar estrategias que funcionen para cada contexto particular. Esto requiere de mucho pensar, ¿quiénes son todas las personas involucradas? ¿Quiénes son todas las personas por quienes se preocupa el agresor? ¿Cómo se moviliza el apoyo para hacer responsables a esos agresores? ¿Y cómo se continúan estas estrategias en el futuro?

CR: Una de las filosofías de las que hablas, Comunidades Contra la Violación y el Abuso, dado que yo pienso que esto será muy interesante para las personas que lean este periódico, es la idea de organizarse y movilizarse alrededor de grupos particulares de mujeres que no

A CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA 15

DESDE LA PAGINA 5

Addameer también inició una campañas en los medios de comunicación a favor de los prisioneros y sus familias. Aparte de que la cantidad de casos se han incrementado, también han cambiado el tipo de los casos. Ahora Addameer trabaja en representación legal de los prisioneros en sus tribunales, disputas de tortura, maltratamiento de la salud, las condiciones de las prisiones, visitas de familias, derechos del movimiento, y todos los archivos que fueron firmados como vio-

laciones de derechos humanos en acuerdo con ley internacional y la Convención de Geneva. Las/los abogada/os de Addameer no son los únicos que están enfrentando estos trabajos que rápidamente se incrementan, todos las/los abogada/os que trabajan casos de violación de derechos humanos lo están enfrentando también.

La lucha para liberación Palestina continuará, no importa la situación que corre. Con la victoria del movimiento Libanés, los Palestinos tienen una nueva esperanza para un futuro mejor. Aquí vamos a

tener mucho trabajo que hacer, continuando con los prisioneros Palestinos, representándoles en sus tribunales, mostrando las condiciones y la vida difícil que enfrentan siendo encarcelados, y creyendo que la ocupación está destinado a terminarse algún día.

Rula y Wisam fueron presos políticos Palestinos. Los dos son voluntarios en Addameer.

DESDE LA PAGINA 2

dijo, para nada, estaremos allí. La cantidad de gente fue asombroso. Nadie sabía [del proyecto de la cárcel] en la comunidad salvo la gente que, hace mucho, recibió esa información en la reunión. Ahora ya es conocido. La gente empieza a informarse.

La Abolicionista: ¿Cuáles son las demandas de la campaña?

PM: Hay un par de estrategias. Mi pregunta no es necesariamente lo que hace la gente con el sitio. Nadie puede vivir en ese sitio ni trabajar en ello. La coalición tiene alternativas, pero acordamos tener alternativas distintas. Cada organización puede [recomendar] la alternativa que quiere. La de CR es reducir la cantidad de gente en las cárceles. Reducir el número de detenciones y poner los \$375 millones que irían a la cárcel en programas alternativos en el South Bronx como el La Casita y la vivienda económica; no vivienda módica a la clase media, pero a la vivienda económica verdadera. Algunas personas en la coalición desean una planta de reciclaje, pero muchos nosotros estamos hablando de escuelas, la vivienda, los empleos, y de centros de la reducción del daño.

Es increíble que, en la primera reunión [de la coalición] que asistí, nos presentamos todos y muchos dijeron la palabra "a" y se afirmaron como abolicionistas. Pensé que éramos realmente un pequeño grupo de gente, pero parece que no. Ha sido una experiencia realmente increíble. Todos estamos de acuerdo en que no queremos la cárcel, pero parece que la lucha va a durar mucho tiempo para algunos de nosotros que nos dedicamos a lograr que nuestra gente se regrese a casa y no que regresen en otra jaula ni otra instalación cerca de nuestras casas, sino que se nos regresen a casa libres, y con recursos.

La Abolicionista: Habías mencionado que trabajabas con las mujeres del La Casita en esta campaña. Siguiendo la conversación con la que empezamos, ¿puedes hablar sobre la estrategia de involucrar a los ex - presos en esta lucha y por qué piensas que es importante?

PM: Desde mi punto de vista, nunca jamás me imaginé que fuera a sentarme a la mesa con Martin Horn y él presentarse como Marty y que realmente estaría capaz de compartir mi voz, sentimientos, y opiniones con la comisión del Departamento de Correcciones y su grupo; o con la comunidad en general, de hecho. Y yo no estuve sola; fueron mujeres que desearon voluntariamente formar parte de este proceso. Generamos una declaración de tres páginas sobre cómo nos sentíamos, donde quisiéramos que fuera el dinero, cómo nos horrorizó que ellos realmente se atrevieran pensar que podrían tener a las madres y los niños en un sitio tóxico, y cómo queremos ver a nuestra gente volver a casa - básicamente dijimos nuestras demandas, y no pedimos, lo exigimos. Lo escribimos juntas. Hemos dicho nuestra declaración en voz alta en las dos reuniones del ayuntamiento. Ahora estoy intentando a trabajar con el personal para permitir que las mujeres que desean entrar en las reuniones de la coalición pueden venir. Sucede lo que sucede, ellas van a estar en la vanguardia de cualquier paso que decidimos tomar como CR.

La Abolicionista: ¿Cómo le impresiona a la coalición tener a ellas involucradas?

PM: No sé todavía cuál será el impacto. Es decir, las mujeres dicen, siempre he querido hacer este tipo de trabajo, siempre he querido tener poder en mi comunidad. Les emociona a la gente. Así pues, eso es un impacto en términos de darles poder a las mujeres y permitir a las mujeres tener una voz. El otro impacto es que la gente escucha. Martin Horn escucha, y aprendimos algunas aptitudes mientras lo estamos haciendo. La sociedad siempre intenta separarnos de nuestras mismas. "No son ellas, ahora se están recuperando. No eres esa adicta en la esquina más. No eres esa asesina que está encerrada en esa prisión." En realidad, somos ellas. Ellos están hablando de nosotros. Quieren que estemos allí. Hemos estado allí y amarían vernos volver allí otra vez. ¿Cómo cambiamos eso?

Janet [una de las trabajadoras temporarias de La Casita], por ejemplo, vino a la reunión del ayuntamiento, y también fue a un par de reuniones de oficiales elegidos y ella dijo, soy una afiliada de Resistencia Crítica y así es cómo me siento. Ella está trabajando en una organización en Washington Heights [y] ahora ella es una abolicionista, entonces en cualquier lugar que trabaje, haga lo que haga, ella va a promover a CR, porque es su forma de pensar. En ese sentido, eso es un impacto. Y me siento como a pesar de que hay mujeres que quizás no permanezcan con CR y son de La Casita, solo la educación política y saber que ellas tienen mi número para llamarme cuando sea, 24 horas al día, dice algo. Es el apoyo incondicional.

La Resistencia Crítica se fundó con la idea de que el sistema no está roto, sino que hace exactamente lo que fue diseñado para hacer. Nuestra misión, que tiene sus raíces en esa idea, es de hacer un movimiento internacional para acabar con el Complejo Industrial de Prisiones con desafío a la creencia que enjaular y controlar a la gente nos hace más seguros. Nosotros creemos que lo que de veras hace segura nuestra comunidad es tener las necesidades básicas como alimento, techo, y libertad. Por lo tanto, nuestra tarea forma parte de las luchas globales en contra de la desigualdad y falta de poder. Para que el movimiento sea exitoso tiene que reflejar a las comunidades más afectadas por el Complejo Industrial de Prisiones. Nosotros buscamos abolir al Complejo Industrial de Prisiones y por lo tanto no podemos apoyar a ningún trabajo que le extiende la vida o que le amplíe el ámbito.

El objetivo principal de la Abolicionista es hacer que esta perspectiva llegue a ser un entendimiento común a través de ejemplos concretos de nuestra visión en acción - a veces en nuestro propio trabajo y a veces en el trabajo de nuestros aliados. Si logramos persuadir a la gente a hacerse abolicionistas activas y estratégicas, estamos cumpliendo nuestro trabajo.

Algunas preguntas para guiarles en el próximo número son: ¿Cuáles son los obstáculos más grandes por que no participan directamente más personas (amigos, familiares, y aliados) en desmentir al Complejo Industrial de Prisiones? ¿Cómo podemos superar esas dificultades? ¿Qué oportunidades hay para victorias estratégicas que nos servirían para impulsar al movimiento? ¿Cómo se desarrolla el racismo dentro de las prisiones y dentro del movimiento? ¿Quién beneficia? ¿Quién no? ¿Cuáles son los papeles que desarrollan la identidad y la diferencia en cuanto a la resistencia? ¿Cuáles son sus limitaciones? ¿Cuáles son las formas de construir una solidaridad antirracista que desafía a la supremacía blanca, a la patriarquia, y a la ocupación colonial?

Reglas para las contribuciones a La Abolicionista

LA FECHA DE ENTREGA PARA EL PRÓXIMO NÚMERO ES:
EL 15 DE FEBRERO, 2007

La Abolicionista acepta:

- Arte que se puede reproducir o copiar (¡estamos desesperados por recibir más imágenes!)
- Cartas (250 palabras)
- Artículos cortos (250-750 palabras)
- Preguntas sobre la abolición
- Estrategias para lograr volver a casa (abogar dentro de la cárcel u otras)
- Noticias legales o administrativas importantes
- Noticias sobre esfuerzos internacionales, nacionales y locales de organizar y noticias de las prisiones

Por favor noten que a menos de que uds. nos pidan que no lo hagamos, nosotros editaremos lo que nos mandan para su contenido, claridad y para que no quede muy largo. Si uds. no quieren que editemos su trabajo, por favor escriben en la obra que no debemos hacer ningún cambio, aunque en ese caso es posible que no será publicado.

Por favor noten también de forma clara si quieren que lo publiquemos con su nombre completo y dirección, o solamente sus siglas y ciudad, o simplemente que sea anónimo.

Desgraciadamente, no vamos a poder contestarles o publicar a todos las obras que recibimos y tampoco se las podemos devolver a menos de que se haga un arreglo previo. Lo que sí les prometemos es que vamos a leer todo lo que recibimos y usarlo para informar nuestro trabajo en lo integral y completo.

Una vez más les avisamos que LA FECHA PARA ENTREGAR SUS OBRAS PARA EL PRÓXIMO NÚMERO ES: EL 15 DE FEBRERO, 2007.

Por favor avisenos si quisieran participar en la producción del periódico, O si tienen preguntas acerca de lo que se puede escribir para el periódico. También les pedimos que nos manden (así nos sale más barato) las direcciones de sus familiares y amigos que quiere uds. que reciban el periódico o que tal vez quisieran participar en su producción. NECESITAMOS SU APOYO FINANCIERA. POR FAVOR SUSCRIBANSE AL PERIODICO. FAVOR DE MANDAR DINERO O ESTAMPILLAS A: CRITICAL RESISTANCE/JUSTICE NOW/ 1904 FRANKLIN STREET, SUITE 504/OAKLAND, CA 94612.

En solidaridad,
El Colectivo de Redacción de La Abolicionista

*Actualmente CR no tiene la capacidad de ofrecerles servicios legales, de buscarles trabajo, ni de buscarles alojamiento *

Limite de Responsabilidad

Los artículos incluidos en La Abolicionista reflejan los puntos de vista de los autores y no necesariamente los de Resistencia Crítica. Imprimimos las opiniones, ideas y estrategias que se nos hacen importantes de entablar aunque no estemos de acuerdo con todo lo que escriben los autores.

Análisis de Encuesta: ¡Lo que ustedes dijeron!

Un Saludo para los Lectores de La Abolicionista:
Les agradecemos mucho a todos los que tomaron el tiempo de completar la Encuesta de Resistencia Crítica que apareció en el último número de La Abolicionista. Ya podemos ver lo valioso que serán sus respuestas para Resistencia Crítica.

Aunque todavía seguimos recibiendo más encuestas, queríamos darles un análisis de las primeras 100 encuestas. Les vamos a mandar una carta con los resultados completos a todos los que nos dieron su nombre y dirección en el año nuevo, y también publicaremos los resultados finales en un próximo número de La Abolicionista.

Aun seguimos aceptando más encuestas, así que si todavía no la han mandado, por favor respondan a la encuesta y devuélvanla. Si no tienen una copia de la encuesta que venía incluso con el último número de La Abolicionista, les podemos mandar una o más copias para que las distribuyan entre los compañeros y familiares.

En solidaridad,
Rose Braz

Primeros Resultados de la Encuesta:

QUIENES RESPONDIERON

- 41% eran de California
- 20% eran de New Jersey
- 18% eran de New York
- 62% de las personas que respondieron se encuentran actualmente en la prisión
- 38% habían estado en la prisión, cárcel, detención, o bajo autoridad juvenil
- 36% tienen o han tenido a familiares presos
- 19% se reportaron como sobrevivientes de violencia policíaca

CUESTIONES MAS URGENTES HASTA LA FECHA:

- Lograr libertad condicional para los que tienen condena de vida con posibilidad de libertad condicional: 64%
- Reducir la cantidad de personas presas con cambios a las leyes de condena o decriminalización: 48%
- Recortar el presupuesto para las prisiones con reducciones a la cantidad de personas presas, cerrando a las prisiones y reinvertiendo los fondos a la educación o servicios sociales: 47%
- Quitar los obstáculos que les impiden a las personas convictas con seguir trabajo: 47%

RESULTADOS COMPLETOS HASTA LA FECHA:

Libertad Condicional:

- Lograr libertad condicional para los que tienen condena de vida con posibilidad de libertad condicional: 64%
- Hacer más corta la duración de la libertad condicional: 23%

Volviendo a Casa:

- Quitar los obstáculos que les impiden a las personas convictas conseguir trabajo: 47%
- Más servicios de apoyo para cuando las personas salen de la prisión: 34%
- Acabar con la política que resulta en que los presos pierden a sus hijos: 32%
- Acabar con la política que les prohíbe alojamiento pública a los convictos: 31%
- Acabar con las restricciones geográficas sobre los lugares en donde pueden vivir las personas en libertad condicional: 25%

Inmigración:

- Luchar en contra de la detención de los inmigrantes: 19%
- Luchar en contra de la deportación: 13%

Condenas/Decriminalización:

- Reducir la cantidad de personas presas con cambios a las leyes de condena o decriminalización: 48%
- Abolir la Ley de “Tres Condenas”: 44%
- Acabar con la criminalización de los sin techo: 27%
- Acabar con la criminalización de autodefensa en cuanto a la violencia entre parejas íntimas y violencia a base de género y sexo: 20%
- Acabar con la criminalización del uso de drogas: 18%
- Abolir condena civil—encarcelamiento bajo ley civil después de ser liberado: 16%
- Acabar con la criminalización de enfermedad mental: 15%
- Acabar con la criminalización de trabajo sexual: 9%

Prisiones:

- Dar alto a la construcción de prisiones nuevas: 35%
- Cerrar prisiones: 18%
- Cerrar las prisiones súper máximas: 15%

Derechos Humanos:

- Hacer que el encarcelamiento sea una violación de derechos humanos: 16%

Policía:

- Dar alto a la vigilancia policíaca según raza, religión y a los transgéneros: 37%
- Acabar con la práctica policíaca que invaden y ocupan a las comunidades de gente de color y de pocos recursos: 36%
- Disminuir los presupuestos para equipo policíaca y para contratación de policías: 18%
- Sacar a los policías de las escuelas: 11%

Jóvenes:

- Prohibir el proceso de los jóvenes como adultos: 33%

Reinversión:

- Recortar el presupuesto para las prisiones con reducciones a la cantidad de personas presas, cerrando a las prisiones y reinvertiendo los fondos a la educación o a servicios sociales: 47%

Estimados Redactores,

Yo soy un preso quien se encuentra actualmente en la Facilidad de Tratamiento del Abuso de Substancias de California y de la Prisión Estatal en Corcoran, California. Una copia de su publicación la están circulando, y me la pasaron para leerla. Encontre su publicación interesante y me puso a pensar, pero aunque si apunto muy bien el efecto en la población general del impacto negativo del pensamiento pro prisión, realmente no hablo de la erosión de nuestros derechos humanos y civiles, y de la corrupción que ha sufrido nuestro sistema jurídico en los últimos 25 años. Por supuesto, solo leí este número, pero senti que por lo menos, usted puede dedicar una página a los derechos de los presos y pasos eficaces que los de afuera pueden tomar para poner alto a esta locura actual que enfrentan los acusados de crímenes.

Hay varias áreas donde victorias políticas pueden ser logradas fácilmente para conseguir los derechos de los presos. Estos incluyen: el derecho de votar de los presos y de gente bajo libertad condicional; la apertura de las prisiones a los medios; forzando al CDCR para que sea totalmente transparente en sus operaciones; y exponiendo el marco de los contratos de la membresía del CCPOA.

Además, otras áreas para incluir serían: obligando a California que cumpla con los requisitos de la Declaración Universal de Derechos Humanos; cumplir con La Convención de las Naciones Unidas contra La Tortura; cumplir con El Marco de los Principios para la Protección de todas las personas bajo cualquier forma de Detención o Encarcelamiento; y cumplir con el Marco de Reglas Mínimas para el Tratamiento de Presos. Todos estos tratados y convenios los ha ratificado los Estados Unidos, y son la ley del país.

Encarcelados necesitan más y mejor acceso a materiales legales; podemos usar acceso al internet; necesitamos que nos paguen un sueldo razonable para el trabajo que hacemos. Presos quienes están enfermos mentalmente y físicamente no deben estar en el ambiente de las prisiones, deben estar en una facilidad de salud mental o en una médica donde no están en peligro y donde pueden recibir la ayuda que necesitan; y toda facilidad médica donde proveen tratamiento debe ser lugar donde no pueden entrar trabajadores CDCR (incluso CTCs). No hay ninguna razón porque un encarcelado sin capacidad mental sea atado con esposas a la cama, ni tampoco que hay dos guardias en el cuarto con él.

Necesitamos una política sensible e uniforme para manejar la recepción de libros, publicaciones, y materiales de medios. Entiendo bien la necesidad para tener seguridad, pero muchas veces es el guardia quien determina, con capricho, lo que se censura; muchas revistas no se dejan entrar por la preocupación de “hostigamiento sexual” o “comunicación entre encarcelados” en lugar de cumplir con P.C. S2601(c)(1) que permite que encarcelados compren, reciban y lean cualquier y todo tipo de revistas, publicaciones, periódicos y libros y medios parecidos, todo cual sea permitido para distribuirse por el Servicio Postal Estadounidense. Necesitamos más acceso a visitas, a educación eficaz y a cursos vocacionales. Necesitamos poner alto al relleno del sistema de prisiones.

Se tiene que poner alto a las gangas de las prisiones y a violencia de gangas, mucho de eso se inicia por los guardias como modo de controlar a los encarcelados. La violencia de gangas en la cárcel resulta directamente en violencia de gangas (en la calle); y el único modo de eliminar gangas en la calle, cuya cosa quiere decir una entrada automática para nuestros jóvenes a las prisiones, es acabar con gangas en el sistema de prisiones. Para lograr esto, se tiene que tener un marco de procedimiento que todo trabajador en las prisiones tiene que seguir, y será calificado bajo una junta de cualidad que sea independiente del CDCR. Trabajadores malos deben ser sacados de las prisiones.

Con respecto al sistema de justicia criminal, necesitamos jueces quienes son totalmente independientes y tienen habilidades para ser jueces. Para lograr esto, necesitamos nombramientos durante el tiempo de vida para los jueces en California; lo mismo que los Jueces Federales son nombrados durante el tiempo de vida. El CDCR debe estar bajo un oficial electo: El Fiscal Estatal del Estado de California, y se debe rehacer la Oficina del Fiscal hacia un Departamento de Justicia que este en control del todo el sistema estatal de prisiones.

Como activistas, leer y entender la constitución del Estado y la Federal, y la ley que pertenece a los acusados y a los encarcelados. Mucha gente es condenada en cortes que no tienen jurisdicción simplemente porque no conocen sus derechos. Limitar el servicio de los fiscales de distrito (uno solo se tiene que fijar en el Condado de Kern para entender el impacto de uno de ellos que esta fuera de control, Edward R. Jagels), y ponerles límites a lo que pueden hacer en ese trabajo. Lea “The Federalist Papers”, lea la ley de casos, lea la Ley Inglesa, lea todo - y después haga trabajo de concientización con gente con respecto a sus derechos, y a las obligaciones del gobierno a la gente. Más que todo, salga a votar, e informe a otros: los quienes pueden cambiar la dirección en la que vamos en este país.

La pérdida de los derechos de los acusados, y de los presos, significa la pérdida de los derechos para todos; ese es la meta de la “Guerra del Terror”, fijase en Gitmo, Abu Ghraib, y las otras atrocidades hechas en nuestro nombre. Como dijo Alexander Hamilton, la pérdida de derechos de uno, es la pérdida de derechos de todos. Esta carta no fue escrita para publicarla, pero si usted piensa que sea útil para otras personas, dale y usela sin nombre. Usted pidió respuesta a su publicación y espero que le di algo que sea útil. De alguna manera, tiene usted que encontrar una forma de romper con el miedo y el rencor que nos controla como nación; y de ir contra el cotorrear de programas como “COPS”, “America’s Most Wanted”, el Noticiero Fox, y “Law and Order” y exponer las mentiras y noticias falsas. Educar a la gente, incluyendo a los quienes hacen las leyes, para que mejor entiendan que están perdiendo la Gente.

— Anonimo Traducido por Rafael Mutis

Más de dos millones de personas están encarceladas en los Estados Unidos (EEUU). El ambiente en que se encierra a las personas en los EEUU es cada vez más punitivo, restringido y aislante. Reducciones y recortes a los programas artísticos, educativos y vocacionales en las cárceles y prisiones intensifican estas situaciones difíciles. El aumento de restricciones en visitas, y sentencias cada vez más largas también contribuyen a las limitadas opciones y oportunidades confrontadas por prisioneros en los EEUU. Privados de acceso a materiales educativos, recursos, y oportunidades sociales, las vías por las cuales los prisioneros pueden impugnar su encarcelamiento están extremadamente limitadas. Con tan pocas herramientas disponibles, una de las últimas, aunque limitadas, esferas en donde los prisioneros pueden ejercer influencia es en el control de sus propios cuerpos. Huelgas de trabajo y ayunos han sido empleados como herramientas de resistencia entre prisioneros desde hace mucho tiempo. Este otoño, un grupo de prisioneros en el pabellón de la muerte en Texas están en huelga de hambre como manera de protestar las severas condiciones de su confinamiento. La siguiente carta explica sus agravios, demandas y hace un llamado a la solidaridad.

LA ILUSIÓN DE LA ESPERANZA... ESTÁ TODO PERDIDO. UNA DECLARACIÓN DE PROPÓSITO POR STEVEN WOOD

Traducido por Sylvia Romo

Se puede ver siempre en los noticieros. En todas partes del Internet. Abusos de presos en los Estados Unidos se ha proliferado por todo el mundo. Han visto Abu Ghraib, la bahía de Guantánamo... soldados americanos torturando cientos de personas en nombre de la democracia, la paz, la justicia y la libertad. Con esto se le ha revuelto el estomago colectivo de la sociedad en estos últimos años, mientras te confrontas con el rostro de la bestia que nadie quiere reconocer. Ves hacia el extranjero y te preguntas, "¿Cómo es que ciudadanos buenos, sólidos se comportan así?", te preguntas, "¿De dónde salió ese monstruo?" La pregunta no es tan difícil de contestar. Ese tipo de abuso no es nada nuevo. Ha estado ocurriendo aquí en tierras americanas durante décadas. Y aunque es cierto que los prisioneros americanos no sufren la intensidad que los rehenes tomados por Bush y compañía, aquí en Texas, en el pabellón de la muerte, estamos forzados a aguantar algunos de los tratamientos más severos e inhumanos imaginables.

Durante los últimos años, yo y unos cientos más han estado viviendo lo que fácilmente se podría describir como una pesadilla. Después de la injusticia de ser sentenciado a morir por un sistema legal corrupto (no obstante nuestro derecho universal a la vida), hemos sido transportados a ser almacenados en una institución penal del Departamento de Justicia Criminal de Texas (TDCJ). Al llegar, somos despojados de nuestra dignidad y nuestra identidad, enjaulados y tratados como animales mientras esperamos los años de apelaciones y los jueces que eventualmente avalarán nuestros órdenes de muerte. Pasamos estos años almacenados en la Unidad Polunsky, en una instalación de residencia segregada que ha sido designada a alojar más de 500 personas en asilamiento completo e indefinido.

Unidades de residencia segregada (también llamado unidades de residencia asegurada - SHU y unidades controladas) han existido por décadas, diseñados a domar a los presos más peligrosos y violentos del sistema de prisión. Nadie jamás es sentenciado por un juez o jurado a la segregación, son las acciones de uno ya que se encuentra en prisión que determina la necesidad de ser colocado aquí, como una medida no-punitiva de mantener la seguridad dentro de la institución. En general, después de que un preso es capaz de comprobar que ya no es una amenaza a la institución, están llevados de regreso a la población en general. No es así para nosotros. A pesar de la provisión sobre el estatus de no segregación en el plan del pabellón de muerte de Texas (la política que esboza el procedimiento para el alojamiento en el pabellón de muerte y el procedimiento general adoptado por el director del TDCJ para poner esta institución en acuerdo con la ley estatal de Texas), los hombres en el pabellón de muerte nunca se les da permiso para salir del aislamiento.

Pero no ha sido así siempre. Desde 1965 a 1999, estuvimos alojados en la Unidad Ellis, y se nos daban los mismos privilegios que los presos de la población general de alta seguridad. Tuvimos programas de arte, recreación en grupo, la oportunidad de trabajar, de caminar libremente, tuvimos oficios religiosos, y televisiones. Se nos trataba mejor en general. Desde que nos cambiaron a Polunsky, sin embargo, la vida no ha sido la misma.

Nos han puesto en encierro diariamente por 22 horas. Hemos perdido toda nuestra recreación en grupo, programas de arte y provisiones (menos papel y lápices de color), programas de trabajo, televisiones, y oficios religiosos. No se nos permiten visitas de contacto, entonces el único contacto físico que recibiremos hasta que nos maten es cuando los guardias sujetan nuestros brazos mientras que nos escoltan. Según la política, debemos tener la oportunidad de tener la mayoría de todo eso si nos portamos bien. La falta de acatamiento con su propia política no solo es increíblemente inmoral, también es ilegal según la cláusula de la constitución estatal contra el castigo, castigamiento cruel e inhumano. No comprendo cómo se les permite quedar impunes.

La situación en que estamos atrapados deja una pregunta muy importante: ¿Qué podemos hacer? Desafortunadamente, una respuesta no está por llegar; la corte, y los gobiernos al nivel estatal y federal han sido indiferentes, hasta hostiles hacia nosotros. Hemos intentado demandas legales y peticiones. Cada uno ha sido en vano, y a veces ha resultado en más abusos contra nosotros y los que nos apoyan afuera. Uno de nuestros problemas principales es que hay un número insuficiente de nosotros que levantamos la voz contra el abuso. En el pensamiento de nuestros captores y quienes los apoyan, "si no levantan la voz, no ha de ser tan grave." Además, levantar la voz inteligentemente y efectivamente ha sido otro problema. Y hasta cuando se logra hacer, nuestras quejas parecen caer en oídos sordos. A través de los años, hemos intentado varios movimientos de desobediencia civil, desde la inconformidad general hasta la resistencia no-violenta para tratar de que sean escuchadas nuestras reclamaciones. Esto también ha sido en vano. Entonces, si los remedios legales no ayudan, ¿luego qué hacemos?

Para contestar esto, algunos de nosotros nos hemos unido por necesidad, dándonos cuenta de que va a requerir medidas más drásticas para fomentar el cambio. En este sentido, desde el 8 de octubre del 2006, hemos iniciado una huelga de hambre. No aceptaremos ni una mordida de comida más de nuestros captores hasta que el TDCJ hace un esfuerzo creíble hacia los cambios necesarios para remover las actuales condiciones inhumanas. Tenemos una serie de peticiones viables que estamos presentando a la administración, respeto a asuntos de salud y seguridad, con políticas y procedimientos que están siendo ignorados o mal interpretados, y con las condiciones de nuestro alojamiento segregado. Es una vergüenza que tengamos que privarnos de comida para ser tratados decentemente. Esperamos no tener que morirnos de hambre, pero no podemos dejar que nos nieguen nuestros derechos humanos básicos. No podemos, ya no viviremos así.

Aun mientras tomamos este paso drástico para enfrentar la injusticia, reconocemos que es poco probable que solo nuestras acciones traerán los cambios requeridos. Necesitamos tu apoyo en esta lucha, luchando juntos, lado a lado. La administración trata de cubrir y malinterpretar nuestros esfuerzos, entonces te pedimos que te involucres y que hagas todo el esfuerzo que puedes. Cualquier acción que tu podrías llevar a cabo para ayudar a vocalizar nuestra situación son positivas, sea escribiendo una carta a funcionarios gubernamental

es, a la administración de TDCJ, a los medios de comunicación, o en el Internet en los blogs o foros protestando si puedes y animando a que otros participen. También necesitamos el aliento y la solidaridad de ustedes para ayudarnos a no tropezar, porque hasta el corazón más fuerte y firme puede titubear. La lucha será larga y dura, pero al final, con tu ayuda, esperamos triunfar.

En lucha, fuerza y solidaridad,
Steven Woods 999427
Justen Hall 999497
Richard Cobb 999467
Travis Runnels 999505
Kevin Watts 999456

Para más información sobre nuestra situación y para ver el avance en nuestra huelga de hambre, visite www.anarchyinchains.com

DESDE LA PAGINA 3

**Convalidación de Manejo de Pandillas;
Entrado en Vigor el 25 de Mayo, 2006**

La decisión del CDCR de definirlo como pandillero, no pandillero, o ex pandillero podría afectar su colocación. "Actividad Actual" en una pandilla se define como cualquier actividad pandillera documentada en los pasados seis años. Si usted ha sido identificado como pandillero en el pasado, pero no lo han documentado como participante en actividad pandillera en los pasados seis años, es oficialmente "inactivo" o "gang dropout" (Sección 3341.5c6). Si le han registrado como inactivo, pero después le sospechan de actividad pandillera, será removido de la población general. Los guardias ahora deben tener evidencia y una explicación de cómo esta evidencia comprueba actividad pandillera en forma escrita. Esto incluye por ejemplo, una foto del "inactivo" con un "miembro activo" tomada en los pasados seis años, o correspondencia escrita con un pandillero. Estatus de pandillero activo podría aparecer en su archivo central. De acuerdo con la Sección 3378c6, usted tiene derechos de debido proceso legal en la determinación de su estatus como miembro pandillero. Es su derecho examinar la evidencia de actividad pandillera en la prisión y defenderse en una entrevista. Debe ser notificado por lo menos 24 horas en adelantado de su entrevista. La entrevista será gravada y considerada en el caso.

**Prohibición de Tabaco; Entrada en Vigor
el 26 de Enero, 2006**

Productos de tabaco y productos relacionados de cualquier tipo (con la excepción de aquellos que sean usados en servicios religiosos) ahora son considerados contrabando. Posesión podría resultar en decomiso y acción disciplinaria. Sin embargo, si le "aprueben" como excepción, es su derecho usar tabaco para ceremonias religiosas (protegido por las Secciones 3187b2 y 3188c1). De acuerdo con la Sección 3189, el departamento puede proveer asistencia para dejar de fumar, incluyendo clases e información escrita.



DESDE LA PAGINA 7

los protestantes: “¿qué derecho tienen estos ilegales a hacer demandas?” Nosotros contestamos con letreros y discursos: “No Somos Criminales.”

Y por allí esta la contradicción que nos va a apoyar o nos va a romper. El movimiento de derechos de inmigrantes se ha anclado al imagen del Buen Inmigrante. Ella merece papeles porque ella trabaja duro. Ella se porta bien. Ella solamente ha roto la ley migratoria civil, ninguna ley criminal. Ella no es un Mal Inmigrante. Esta imagen se liga con una agenda comprometida que está poco fundado en la legalización, y firme en más deportaciones, más sanciones a los empleadores, y más muertos en la frontera.

Necesitamos tomar un paso por atrás. Inmigrantes “Buenos” y “Malos” son parte de las mismas comunidades, siendo criminalizados diariamente por leyes que cambian, acosos de policía basados en raza, la opresión de economías informales, y la pobreza. Mi organización, Familias por la Libertad (Families for Freedom: FFF), es básicamente una red de defensa para los “Inmigrantes Malos.” Nuestros constituyentes son en primer lugar gente con delitos graves pasados quienes, después de cumplir sus condenas en el sistema criminal, se enfrentan con la deportación como un segundo castigo.

Típicamente, la deportación es un castigo sorprendente: en el día que uno está perdonado de un crimen o espera volverse a casa después de cumplir una condena, la migra lleva la persona a otra cárcel y comienza un procedimiento civil de deportación. Porque técnicamente no es un proceso criminal, no tienes a ningún defensor público. Por medio de las leyes del 1996, la mayoría no reciben bono mientras luchan, y la mayoría no son elegibles ser considerados para el perdón—aun cuando el crimen es minúsculo, o cuando la deportación puede devastar a los niños nacidos en los EEUU. Más que 250 cárceles a escala nacional contienen detenidos. Residentes de Brooklyn usualmente van a Manhattan, después New Jersey, luego Pennsylvania, Louisiana, y Alabama. La deportación puede ser el procedimiento civil más cruel en los EEUU.

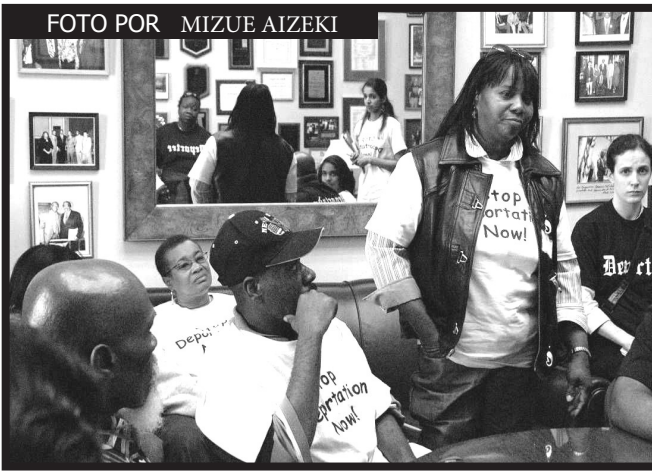
La deportación se está haciendo tan común y corriente como la prisión y el reclutamiento militar. El New York Post reportó, basado en un estudio del Homeland Security, que cada semana en Riker’s Island (la cárcel más grande de Nueva York) 300 encarcelados están marcados para deportación. Las cárceles son el camino más grande hacia deportación en la mayoría de centros urbanos a escala nacional. Ese fenómeno sólo está creciendo, mientras el gobierno depende más y más de las cárceles, periodo de prueba, y libertad condicional para acosar a los que no son ciudadanos.

¡Deportación, No!

Familias para la Libertad participó en las movilizaciones masivas de Nueva York durante los principios de Abril. Pero nos vimos a nosotros mismos, ni a nuestras luchas reflejados en el mar de cuerpos. Eso no es porque los manifestantes no conocen a prisioneros o deportados directamente. Pero la política asimilacionista de líderes comprometidos, y el silencio y vergüenza que aguantamos adentro de nosotros mismos, son fronteras. Tenemos que romperlas, y utilizar nuestras herramientas desafiladas hasta que se afilen.

Existen más ligas de las que a veces admitimos que juntan a los Inmigrantes Buenos y Malos. Somos gente que ha vivido en este país durante décadas (muchos desde la infancia), gente que gana la vida mientras paga impuestos y apoya a padres mayores, y somos padres de niños nacidos en los EEUU. Tal como la gente bajo el radar, los que ya están identificados para deportación son gente pobre quienes pierden miles de dólares en una industria legal predator, tienen miedo de ir a servicios públicos para ayuda por su estado migratorio, y quieren desesperadamente mantener su familias juntas.

Nuestros miembros hablaron durante las distintas movilizaciones sobre nuestras luchas personales: ver a un papá secuestrado al amanecer; extrañar a una hija durante tres años porque fue detenida en siete facilidades; luchar para sobrevivir como una mamá soltera porque Homeland Security se llevó a un esposo. Incluso hicimos playeras dici-



endo “¡Alto a la Deportación Ya!” y “Deportado.”

Nuestro esfuerzo más ambicioso para catapultar nuestros asuntos (la deportación, el conducto criminal-migratorio, y el impacto en los niños) ocurrió en el décimo aniversario de las leyes migratorias del 1996. A los finales de Abril nuestras familias y los miembros de organizaciones en seis otros estados convergieron en Washington, DC para recordar a nuestros seres queridos—entre los 1.4 millón de gente deportada en la década pasada—y resucitar los esfuerzos para revocar las leyes de deportación y detención obligatoria de 1996. Visitamos las oficinas del congreso que podrían juntarse a los esfuerzos de Serrano para ayudar a nuestros hijos y comenzar otros más ambiciosos. También fuimos a las embajadas extranjeras de países que reciben a los deportados, para animarles a ayudar a sus nacionales y levantar reclamaciones contra los EEUU en un debate de inmigración nacional de consecuencia global.

Conclusión

En el siglo XIX, los Irlandeses inundaron nuestras puertas en números que superan cualquiera migración que vemos hoy. La máquina Democrática les llevó desde el barco remojado a la cabina sagrada. Hoy este regalo de bienvenido ni se considera. (Aunque dado el record del partido Democrático, dando el poder de votar a los recién llegados podría servir sus interés.)

Otra vez, sin embargo, la historia nos da la muestra. Demasiadas veces la cobertura establecida del debate migratorio asume que, por supuesto, hay que parar a los que cruzan la frontera, por supuesto, se necesita castigar a los trabajadores indocumentados, y

claro, se necesita deportar a los que rompen la ley. Y algunos de nuestros líderes de comunidad y agencias académicas, con hambre para cualquier papeles, ambos están dispuestos a disminuir el mero valor de ser legal.

Estos no son solamente observaciones altaneras, pero preguntas serias de estrategia. El movimiento de derechos de inmigrantes necesita una estrategia integrada para oponerse al acoso de toda clase de gente basado en migración y un esfuerzo reanimado para construir lazos significantes a ciudadanos Negros y Morenos.

El punto anterior es suficiente claro: la legalización—en el sentido de los permisos de residencia y trabajo—es un grito anticuado. Hay más de 12 millones de indocumentados y 12 millones residentes legales, todos bajo el riesgo de deportación por haber violado algún código civil y/o criminal. Todos estos inmigrantes, sus familiares, vecinos, amigos de la iglesia, y amigos escolares quieren protección contra la posibilidad de que se los lleven también. Dado el crecimiento del movimiento de delegalización, necesitamos poner al corriente nuestras demandas formales. Legalización es taquigrafía para sueños muchos más inclusivos que un green card.

El segundo punto corre más allá que la solidaridad. Gente Negra y Morena a través de los estados migratorios comparten más que sueños. Compartimos objetivos. En 1996, cuando el Congreso le otorgó muchísimo dinero a la policía migratoria, cortó la asistencia social y la red de seguridad que antes fue garantizada para ciudadanos al igual que inmigrantes. El Dream Act, un proyecto de ley de educación para jóvenes inmigrantes, también recluta a todos los jóvenes al militar, prometiéndoles beneficios educativos a los ciudadanos y papeles a los jóvenes indocumentados que se inscriben en el militar. Ser documentado no es sólo un obstáculo para migrantes en la oficina de Vehículos de Motor. Los ciudadanos Negros y Morenos no pueden recibir asistencia pública ni votar porque existen nuevos y crecientes requisitos. La discriminación por delitos graves es una historia familiar a los 2 millones de ciudadanos y no-ciudadanos en nuestras cárceles. Y innumerables mujeres (legales, ilegales, ciudadanas, no-ciudadanas), que tienen a sus parejas encerrados o deportados, están luchando por criar a sus hijos solas.

Al momento de escribir esto, gente de Nueva York desde distintos países y credos se está organizando para una acción de derechos de inmigrantes para el 21 de Octubre. Esperamos que nuestras demandas sencillas y audaces sean el grito de un movimiento reanimado y responsable: Unidos para Derechos de Inmigrantes Nueva York

DEMANDA

- *Legalización ya.
- *Alto a la separación de familias.
- *Derechos iguales para todos los trabajadores.
- *Defensa al voto Negro, Inmigrante, y de Mayores.
- *Nunca más política de inmigración discriminatoria.
- *Alto al aprovechamiento del sufrimiento de inmigrantes.
- *Alto al daño a la seguridad de comunidades.
- *Nunca más muertos en la frontera.
- *¡¡¡NUNCA MÁS SILENCIO, QUE TODOS SE PONGAN DE PIE!!!

RECURSOS

Para informarse sobre Palestina:

<http://electronicintifada.net/new.shtml>

<http://leftturn.org/>

Para informarse sobre Oaxaca:

<http://narconews.com/>

<http://leftturn.org/>

Para leer más de Soffiyah Elijah :

<http://www.afrocubaweb.com/elijah.htm>

<http://www.jerichoboston.org/info.shtml>

Para leer más obras de Andrea Smith:

<http://www.boardingschoolhealingproject.org/index.htm>

http://www.aclu.org/hrc/NativeRights_Andrea_Smith.pdf

<http://www.incite-national.org/>

Conquest: Sexual Violence and American Indian Genocide. Andrea Smith. South End Press. 2005.

Para leer más de Dortell Williams:

<http://dortellblogs.blogspot.com/>

Para leer el Informe por la Oficina de Analisis Legislativa sobre la Ley de Tres

Ofensas: http://www.lao.ca.gov/2005/3_Strikes/3_strikes_102005.htm

Para informarse sobre la Huelga de Hambre de los Condenados a Muerte de Texas:

<http://s150445372.onlinehome.us/>

Families For Freedom

2 Washington Street, 766 North, New York NY 10004

T #212.898.4121 F #212.363.8533

<http://familiesforfreedom.org/>

NY United For Immigrant Rights

<http://nyunitedforimmigrantrights.blogspot.com/>

Justice Now

1322 Webster Street, Suite 210, Oakland, CA 94612

T# 510 839 7654 F #510 839 7615

<http://www.jnow.org/>

Addameer

Postal Address:

PO Box 17338, Jerusalem

Ramallah Office:

Al-Isra' Bldg., 7th floor, Al-Irsal St.

http://www.addameer.org/index_eng.html

salario que sus colegas. También trabajan el mismo horario y reciben los mismos beneficios. Después de 12 días, vuelven a casa con sus familias y permanecen durante 3 días. Después de 3 días, vuelven al trabajo y a la casa asignada para los siguientes 12 días. Si un demandado no puede adherir a las condiciones del trabajo alternativo, su estatus puede ser revocado. La corte donde le dieron la condena es informada de la falta del demandado de adherir a las reglas y lo devuelven a la cárcel. Esto pasa en 13-15% de los casos.

Cada preso, si está en un programa alternativo o no, tiene un consejero de la cárcel que trabaja con el preso y su familia para facilitar su reintegración acertada a la comunidad. Los consejeros asisten con encontrar empleo, mantener lazos con la familia a través de reuniones mensuales con la familia y planeamiento financiero y de ahorros. De esta manera, los planes para la reintegración comienzan

tan pronto como el preso se incorpore al sistema.

Se permiten las visitas conyugales después de que el preso haya cumplido el 50% de su castigo y en aquel momento puede solicitar la libertad condicional. Después de cumplir dos tercios de una condena, se libra el preso.

Las ofensas de menor importancia se manejan en cortes municipales y son presididas por un panel de 3 jueces, dos civiles y un profesional. Las ofensas mayores tienen audiencia en las cortes provinciales. Si la ofensa lleva una condena de menos de 8 años entonces será presidida por un panel de 3 jueces. Si lleva 8 años o más entonces es presidida por un panel de 5 jueces, tres civiles y dos profesionales. El pueblo nombra y elige a los juristas. No reciben un sueldo para su servicio. No hay sistema del jurado.

Todas las persecuciones criminales se requieren ser concluidas dentro de un plazo de 9 meses a menos que el demandado solicite que el proceso dure más tiempo. Este periodo incluye el proceso de la súplica al Tribunal Supremo. Cada demandado tiene el derecho en absoluto de abrogar cualquier castigo incluyendo una amonestación tan alta como el Tribunal Supremo. Los presos están encarcelados en la provincia donde residen no importa dónde ocurrió el crimen. Esto se hace para facilitar la participación máxima de la familia en la reintegración del preso cuando sale de la cárcel a la comunidad. El desalojo por delito grave no existe. Una vez que se termine el castigo no hay estigma residual unido al individuo que previamente estuvo en la cárcel.

Ahora volvemos al sistema criminal de la justi-

cia de los EE.UU. y hay muchas desemejanzas, basadas sobre todo en el papel percibido del encarcelamiento en alterar el comportamiento humano. La noción popular del encarcelamiento en los EE.UU. es que sirve como impedimento a otros y castiga al trasgresor. El castigo de la cárcel para la vida es común al igual del uso de la pena de la muerte. La tendencia en los EEUU ha sido declarar como crimen el comportamiento antisocial como ofensas del sexo, posesión de las drogas,

pleo, conserjería o dinero para sus necesidades básicas.

Para los presos que no van a algún alternativo basado en la comunidad, la disponibilidad de las visitas conyugales depende del guardián gubernamental. Las visitas conyugales no se permiten en el sistema federal. Los estados varían en la disponibilidad de las visitas conyugales y se niegan con frecuencia arbitrariamente incluso en los estados donde se permiten.

El uso del confinamiento solitario por períodos

del tiempo prolongados es corriente al igual que el uso de otras formas de depravación y de brutalidad sensoriales. Con frecuencia los presos están obligados a buscar la asistencia de las cortes por las violaciones más notorias de sus derechos civiles y humanos. Los procesos criminales pueden durar años y en el caso de los casos capitales del castigo, décadas. Los demandados tienen una súplica como derecho. Después de eso, el acceso a las tribunales más superiores es frustrado por las limitaciones decretadas del 1996 en el acto de



FOTO POR KARA SCHMITT

las ofensas de conducir y los incidentes de "la calidad de la vida". El aumento de la criminalización refleja la repugnancia de nuestra sociedad para abordar las preguntas más difíciles que se presentan con el aumento del comportamiento antisocial. Un porcentaje más grande del pueblo se siente marginado, pero la respuesta del gobierno ha sido encarcelar. Negar el derecho de sufragio por razón de convicción criminal se practica en muchos estados y en algunos - una convicción criminal es una barrera permanente a la votación. Ya estamos viendo las consecuencias financieras y humanas de la filosofía de nuestro país. Así que no es sorprendente que el índice de regreso a prisión está a 66%.

Las alternativas al encarcelamiento se utilizan en una mitad de los casos. La libertad condicional, las condenas suspendidas y la supervisión intensiva son ampliamente utilizadas como alternativas al encarcelamiento. La elegibilidad para las condenas alternativas en los EE.UU. varía de estado a estado e implica un laberinto burocrático complicado. Los programas del lanzamiento al trabajo también varían de estado al estado pero por lo general implican que el preso reside en una residencia de la comunidad operada por el departamento de las correcciones de la cual salen cada día para el trabajo y vuelven por la tarde. No usan ningún uniforme y reciben las mismas ventajas y sueldos que sus colegas. Algunos programas permiten que el preso vaya a casa durante días específicos de su residencia. El lanzamiento del trabajo se utiliza escasamente y la mayoría de los presos van directamente de la cárcel a sus comunidades sin ayuda del em-

habeas corpus. Solamente este año el Tribunal Supremo gobernó que la pena de muerte no podría ser impuesta en un caso en que el demandado tuviera 17 años a la hora del crimen. Apenas hace un año el Tribunal Supremo permitió condenar ejecuciones de las personas mentalmente retardadas. Tal jurisprudencia aclarada ha llegado demasiado tarde en esta sociedad "democrática".

Este breve análisis comparativo revela que Cuba ha puesto muchos programas y sistemas de pensamiento creativos que maximizan la participación popular con el gobierno con el foco de mejorar la calidad de la vida para sus ciudadanos. Ésta es democracia en la acción. En muchos casos, los programas y los sistemas usados en los EE.UU. y en Cuba son más similares que diferentes. Todavía, muchas de las innovaciones de Cuba en la arena criminal de la justicia son más adelantadas que éstas todavía empleadas por los EE.UU. El hecho de que más del 95% de cubanos participan en la votación de las elecciones nacionales con respecto a tan solo 51.3% en los EE.UU. habla para sí mismo. Los americanos no llevan a cabo el mercado de la democracia y no están en una posición para determinar dónde existe y dónde no existe. Nosotros que tenemos la fortuna de residir en el país más rico del mundo debemos esforzarnos a superar la arrogancia que viene con tal privilegio y ser suficiente humildes para aprender y compartir con nuestros vecinos en el planeta, incluyendo Cuba. La ignorancia cría el miedo. El miedo cría la agresión. Y la agresión sirve como un obstáculo a la coexistencia pacífica.

DESDE LA PAGINA 3

los directores de periódicos dará luz a los lugares oscuros que ninguna otra persona puede dar a luz.

No es un secreto que el gobernador dio una imagen equivocada de los hechos durante la Proposición 66 del 2004, patrocinada en parte por Víctimas de Crimen Unidas, que es una frente política para la CCPOA. Esas mentiras pueden ser contraatacadas animando residentes de otros estados que inunden a nuestros políticos con llamadas y emails demandando cambio. A la perspectiva del político, esta estrategia dará la ilusión de agrandar la maquina política en oposición a la infame historia penal en California y dará un balance contrario de presión política para competir con los intereses especiales.

De ahí los encarcelados no solo pueden abogar por la liberación de los casi 4,200 no violentos detenidos por Tres Ofensas, y por los casi 3,000 personas geriátricas, pero también por los aproximados 18,000 en libertad condicional que tienen violaciones técnicas que son injustas, y por los 7,000 que están por vida y que han hecho lo que se les pide por el comité de libertad condicional y que están pasado de tiempo en cual estuvieran libres. Es la responsabilidad de los encarcelados dar luz al hecho que el sistema para los que están en libertad condicional está fallando miserablemente con solo un 2 por ciento disfrutando la libertad.

Y luego están las 4,500 mujeres clasificadas como no-violentas bajo custodia y las miles de personas con problemas mentales que deberían estar en hospitales y no en prisiones. Este método es un contraste a la mentalidad de simplemente construir cual tiene el gobernador cerrando hasta un tercio de las 33 prisiones.

El argumento legítimo para la liberación de este segmento de la población presa no nada más le apelaría al público y su sentido de justicia pero también para los que pagan impuestos y que demandan contabilidad cuando se refiere a sus bolsillos.

Los encarcelados tienen que convencer a esta nación que es más prudente seguir las recomendaciones de los criminólogos y los expertos en prisiones y no a los políticos - especialmente en un año de elecciones.

DESDE LA PAGINA 5 : sonecesariamente bien aceptadas dentro de la mayoría.

AS: Yo pienso que Beth Ritchie fue una de las personas que pudo articularse muy bien al hablar de los problemas dentro del movimiento contra la violencia, y esto es posiblemente cierto para casi todos los movimientos de justicia social. Los movimientos de justicia social tienden a organizarse alrededor de gente que tiende a ser más aceptada por la mayoría. Buscan al representante ideal. El problema con esta aproximación es que permite la cooptación de la movilización a favor de los representantes ideales y en contra de las otras víctimas. Qué significa movilizarse alrededor

de los que son vistos como menos aceptables? Porque si tu liberas a ellos, estás liberando a los que tienen un estatus más alto que ellos? Por supuesto, es más fácil decirlo que hacerlo, y esto no es para minimizar las decisiones estratégicas difíciles que la gente toma cuando están tratando de construir un movimiento. Por otro lado, pienso que si tu meta a largo plazo es la liberación y no los cambios políticos a corto plazo, tiene sentido pensar de esa forma.

CR: Y pensando sobre esos elementos que tienen que estar en su lugar funcionando juntos para que estos estilos de intervención funcionen, la justicia reconstituyente es una de las ideas que cubren

en tu libro usando términos muy interesantes. ¿Podrías ampliar un poco estas ideas para la gente?

AS: La justicia reconstituyente es un término muy amplio que es usado por varios grupos, desde los indios americanos hasta la derecha cristiana. El principio general es de que en vez de ver a un crimen como algo que pasa entre dos personas, tiene que ser visto como una falla dentro de la comunidad, una falla que requiere una respuesta centrada en la comunidad.

La razón por la cual el movimiento contra la violencia tiene problemas con la idea de la justicia reconstituyente es porque muchos de los modelos de la justicia reconstituyente tienden a no funcionar en casos de violencia contra las mujeres, porque para que la comunidad pueda culpar a alguien, las personas dentro de la comunidad tienen que aceptar que lo que sucedió fue un crimen. Por lo consiguiente, no se puede tener una visión romántica de la comunidad o asumir que existe una comunidad. Para que una respuesta centrada en la comunidad sea efectiva, se requiere que la comunidad tenga un componente de organización política para responsabilizar a las comunidades.

La otra cosa que nos ha preocupado es que los programas de la justicia reconstituyente, que al parecer son independientes del sistema de prisiones, siguen atados al Estado. Y como tales sufren de los mismos peligros que cualquier otro movimiento que tiene como objetivo reformar a las prisiones. Como lo ha demostrado la Resistencia Crítica (Critical Resistance), el problema es que las reformas a las prisiones han hecho más fuerte el sistema de prisiones al aumentar el número de personas dentro de este sistema basado en la violencia y dominación.

CR: ¿Puedes darle a la gente más información sobre tu trabajo con el Proyecto de Saneamiento de la Escuela de Internos (Boarding School Healing Project)?

AS: Una de las políticas del gobierno de Estados Unidos desde los 1800s, era la idea de que necesitábamos resolver el "Problema Indio" tratando de civilizarlos. Así que los niños indios eran secuestrados de sus casas y trasladados a una escuela de internos en una reserva a miles de millas de sus casas donde no se les alimentaba adecuadamente y donde eran física, mental y sexualmente abusados. A veces se les cortaba la lengua si hablaban su lengua indígena. Eran forzados a ser cristianos. Y no eran regresados a sus reservaciones hasta que cumplían 18 años; muchas veces cuando regresaban a sus casas ya no podían hablar la lengua de sus padres. Y si tú miras a la disfuncionalidad en comunidades nativas de ahora, puedes notar que este problema viene de la generación de las escuelas de internos, porque antes de esta política del gobierno gringo la mayoría de las naciones nativas no estaban organizadas bajo

el patriarcado (donde el padre controla). Pero una parte importante del proyecto de las escuelas cristianas de internos era meterles en la cabeza, inculcarles, el sistema patriarcal a las comunidades y con ello también la violencia. Muchas veces estas escuelas traumaban tanto a la gente que se rehusaban a hablar de sus experiencias. Esas escuelas siguen existiendo hoy en día y los abusos continúan. Ha habido por lo menos dos muertes recientemente, y hay un reporte que dice que las políticas diseñadas para evitar el abuso sexual en estas escuelas de internos no se han implementado. Sigue habiendo mucho abuso sexual en estas escuelas de internos hasta la fecha.

En Canadá hay un sistema semejante llamado



Sistema de Escuelas de Residencia pero hubo muchas protestas y documentación sobre los abusos del sistema y como resultado se radicaron muchas demandas en contra de estas escuelas. Algunas iglesias han estado a punto de declararse en quiebra debido al número de demandas que se han radicado. Así es que ese sistema puede no ser perfecto, pero por lo menos la gente reconoce lo que pasó allí y hay un movimiento para compensar a los indios por lo sufrido en esas llamadas escuelas. Pero en los Estados Unidos no ha habido documentación de todos los abusos aunque son ciertamente tan malos como en Canadá.

Por eso nosotros queríamos hacer un documento. Sammy Toineeta, de Rosebud, tuvo la idea de

"Hay modelos de organizar a nivel local que dependen de la estrategia doble, lo que Hermana a Hermana (Sista II Sista) describe como 'tomar el poder' y 'crear poder'. Por un lado es necesario meterse en las políticas de oposición en contra de las corporaciones y del poder del Estado tomando el poder. Sin embargo, si sólo nos dedicamos a la política de la toma del poder, seguiremos la tendencia de replicar las estructuras jerárquicas en nuestros movimientos. Así es que es también importante para 'crear poder' recrear esas estructuras dentro de nuestras organizaciones, movimientos y comunidades que recrean un modelo del mundo que estamos tratando de lograr. Muchos grupos en los Estados Unidos a veces tratan de dividir a las comunidades siguiendo ideales de igualdad. Si nosotros sólo 'creamos poder' sin también 'tomar el poder' estamos replicando al status quo al no dismantelar las estructuras de opresión que nos hacen menos." Conquista Pág. 187

hacer un proyecto de documentación que después sería la base para poder exigir compensaciones y reparaciones. Queríamos una aproximación que sería un remedio colectivo y también dirigido hacia la gente para que se involucrara en el proyecto, en vez de que alguien lo hiciera por ellos. Y también para hacer del proceso de saneamiento la parte central, porque no sería bueno que algunas personas confesaran sus experiencias sin tener apoyo alguno. Así es que tenemos una infraestructura de saneamiento a lo largo del proceso de documentación para educar a la gente indígena y no indígena sobre el legado de las escuelas de internos.

Estamos ahora enfocados en el estado de Dakota del Sur y estamos tratando de terminar la entrevistas este año. Pensamos hacer una intervención, si es posible, con La Corte Inter-Americana o, si es posible, con algún proceso de las Naciones Unidas para empezar a sacar a luz este tema. No lo hicimos por medio de una de las cortes domésticas de Estados Unidos porque queríamos plantear este tema desde la perspectiva de la

soberanía. Queremos usar las estrategias de las Naciones Unidas y también queremos ver esto como parte del movimiento más amplio de reparaciones, así es que tuvimos un sesión de estrategia común con gente involucrada con el movimiento de reparaciones de los africanos americanos. Estamos tomando esto como una oportunidad para educar a nuestras propias comunidades sobre otras luchas de reparación porque, particularmente en las reservaciones, muchas veces no se tiene información sobre estas luchas. Entonces queremos que la gente pueda abogar por sí misma y no dejen que un abogado se encargue del problema; queremos que la gente se involucre en la formación de las estrategias. Todo esto es más fácil decirlo que hacerlo.

Es un proceso lento y difícil.

CR: ¿Ha sido difícil hacer que la gente participe en este proyecto?

AS: Sí participan pero de una manera muy traumatizada. Supongamos que tenemos una junta con los sobrevivientes... Dakota del Sur es un estado muy grande y la gente no tiene dinero, entonces toma mucho tiempo sólo para comprar gasolina y poder ir a algún lugar. Después ellos tienen que manejar por 200 millas y cuando llegan a su destino no pueden entrar, esto es parte de la realidad: ¿cómo se empieza un movimiento con gente traumatada? Porque muchos de nuestros movimientos están basados en la idea de que cuando la gente llega a un lugar donde

se organiza tienen que mantener la calma y actuar juntos y muchas veces no pueden hablar de sus problemas. ¿Pero qué se hace si no hay unidad y los problemas son reales? Como resultado de eso yo creo que se separa a los servicios sociales del esfuerzo organizativo. Si tienes un problema, ve a ver a un siquiatra. Y ellos arreglan todo con una aspirina. Y si tú estás organizando, pues entonces no hables de esos problemas. Y así se crea una división entre lo privado y lo público basado en el género de las personas. ¿Cómo podemos tener una visión más amplia e inclusiva de organizar para poder atender a los enfermos, a los cansados, a los deprimidos?

CR: Una de las cosas que estamos tratando de sacar con nuestros artículos son estrategias concretas que la gente puede usar o que otras personas pueden investigar más. Tú hablaste sobre algunos de los modelos en tu libro, ¿hay algo más que quieres añadir?

AS: Un factor clave es pensar en lo que nosotros podemos hacer. Con la violencia muchas veces la gente piensa ¿qué puedo hacer yo? Si tú piensas ¿qué puedo hacer yo? Es llamar a la policía o no hacer nada. Nuestro primer trabajo sobre la responsabilidad de la comunidad fue hacer estos institutos de activistas porque nosotros pensamos que las prisiones no funcionaron, pero no supimos qué más había que hacer. Por esa razón tuvimos estos institutos de activistas centrados en la comunidad para discutir qué más podíamos hacer y nos dimos cuenta de que no es difícil entender lo que nosotros podemos hacer. Lo que nosotros podríamos hacer dependía de los diferentes contextos, pero para la gente no le era difícil entender las ideas. Lo que encontré viajando por todo el país es que cuando la gente se pone a pensar como grupo y piensa de una manera creativa, entonces resulta que hay muchas cosas que sí se pueden hacer. No quiero que parezca que todo es fácil, pero de alguna manera las cosas no son tan difíciles como uno se las imagina tampoco. Por eso yo creo que el factor clave es hacer que la gente de la comunidad se junte, como quiera que sea, y preguntarse: "si algo sucede, ¿qué puedo hacer yo?"

De la misma manera, muchas veces nosotros tendemos a esperar hasta que algo suceda y después llega el pánico y las emociones y es difícil saber qué hacer. Quizás todas las organizaciones y movimientos de progresistas necesitan pensar en qué harían si algo pasara dentro de sus organizaciones antes de que suceda, porque seguramente algo pasará tarde o temprano. Al hacer esto se empieza a desarrollar no solamente una estrategia de intervención, pero también una cultura de responsabilidad que tiene un impacto no sólo en términos de la violencia, pero también en términos de cómo podemos actuar juntos de una manera mejor.

ESTADO CRÍTICO: PROTEGIENDO LOS NEGOCIOS...Y NADA MAS.

Traducido por Sylvia Romo

El 13 de agosto el New York Times publicó un artículo sobre la experimentación médica hecha con los encarcelados. El artículo habla de una propuesta sugerida en julio por el Institute of Medicine (Instituto de Medicina) para aflojar las restricciones sobre la participación de encarcelados en las pruebas de las drogas. Esto no fue exactamente lo que teníamos en mente cuando demandamos acceso a los servicios de salud de buena calidad. El abuso de gente encarcelada a través de experimentos médicos ya ocurrió en el pasado y fácilmente podría volver a suceder. Informándonos sobre la historia de la experimentación con encarcelados puede prevenir más abusos en el futuro. No valdrá la pena el dinero que ofrecerán por participar en estas pruebas.

Cuando hablamos de abusos en los experimentos médicos hay dos pruebas muy conocidas: los experimentos médicos realizados por los doctores nazis durante la Segunda Guerra Mundial y el Tuskegee Syphilis Study (Estudio de Sífilis de Tuskegee). En los campos de concentración, los doctores nazis llevaron a cabo una serie de experimentos abusivos y mutiladores. Estas incluyeron: la congelación de personas vivas, la infección de presos con malaria o tifus para probar los tratamientos, la exposición a los gases tóxicos, esterilización, disección y trasplantes quirúrgicos. La mayoría de las personas participantes murieron durante estos experimentos. Los doctores encargados de los estudios dijeron que los hicieron para profundizar el conocimiento médico, citando la experimentación hecha con los encarcelados en los Estados Unidos como modelo para su trabajo. Cuando estos doctores fueron acusados de crímenes de guerra en 1947, se estableció el Nuremberg Code (Código de Nuremberg) - una serie de principios internacionales sobre la experimentación humana. Este código requiere que la participación sea voluntaria, que los participantes den consentimiento informado y que estos no sufran daño personal ni mental, incapacidad ni muerte.

En 1932 el Tuskegee Institute (Instituto de Tuskegee) en Tuskegee, Alabama reclutó a 399 hombres negros con sífilis para su estudio de sífilis. Estos hombres no dieron consentimiento informado. De hecho, ni siquiera les dijeron que tenían sífilis. Más bien, les dijeron que tenían "sangre dañada" y les ofrecieron servicio médico gratuito, transporte a la clínica, una comida caliente y \$50 para un funeral en caso de muerte. Las personas encargadas de este experimento sabían que los individuos tenían sífilis y no les previeron tratamiento aunque en el año 1947 la penicilina ya se usaba ampliamente como manera de tratar esta enfermedad. En cambio, los doctores observaron la trayectoria de la enfermedad, y como se contagiaba y mataba a los individuos - todo en nombre de recabar información para "la salud pública". Estas prácticas fueron una plena violación no solo de las éticas básicas humanas, sino también del ya establecido Código de Nuremberg. El estudio se clausuró en 1972 cuando esta se filtró a los medios de comunicación - solamente 44 hombres sobrevivieron. El NAACP (National Association for the Advancement of Colored People, o Asociación Nacional por el Progreso de las Personas de Color) ganó una acción judicial conjunta de nueve millones de dólares más tratamiento médico gratuito para los participantes sobrevivientes del estudio y los familiares infectados durante el estudio. La revelación de los abusos en Tuskegee también provocó la National Research Act (Acta Nacional de la Investigación) en 1974, la cual requiere que las instituciones que reciben fondos del gobierno federal establezcan Consejos Independientes de Revisión para todos los estudios médicos. Hasta los primeros años de los 1970, se utilizaban aproximadamente 90 por ciento de todas las drogas en pruebas

con encarcelados. Se puso de moda utilizar a los encarcelados para la experimentación después de la Segunda Guerra Mundial. En Holmesburg, una cárcel del condado de Philadelphia, las drogas probadas con reclusos desde los primeros años de los 1950 hasta los mediados de los 1970 tuvieron impactos terribles de corto y largo plazo. Se les pagó cientos de dólares a los reclusos por su participación, mucho más de los pocos centavos por hora que ganaban trabajando en la cocina o fabricando zapatos. Los participantes no supieron lo que se estaba probando, pero sí se les dijo que las sustancias químicas no les iban a dañar. Los encarcelados sufrieron quemaduras, cicatrices, erupciones en la piel, cortes, náusea, decoloración de la piel, fiebres, infecciones, daño al hígado, y se les cayeron las uñas a raíz del uso de los medicamentos, polvos y cremas experimentales. La mayoría de los experimentos se hicieron para Johnson and Johnson, Dow Chemical, RJ Reynolds y el Ejército de los Estados Unidos. El Ejército de los Estados Unidos probó agentes químicos como por ejemplo Agent Orange (agente naranja), la sustancia química cancerígena utilizada en la Guerra de Vietnam, y también cantidades muy altas de alucinógenos, los cuales provocaron visiones espantosas y daño psicológico a largo plazo entre los reclusos. Los experimentos en Holmesburg se acabaron en 1974. Muchos no pudieron presentar una demanda legal porque habían firmado una renuncia, sin embargo otros no la firmaron. En 1986, un recluso que sufrió erupciones en la piel de por vida a raíz de las cremas probadas llegó a un acuerdo legal de \$40.000 con la Ciudad de Philadelphia. Hay una acción judicial conjunta que pro-

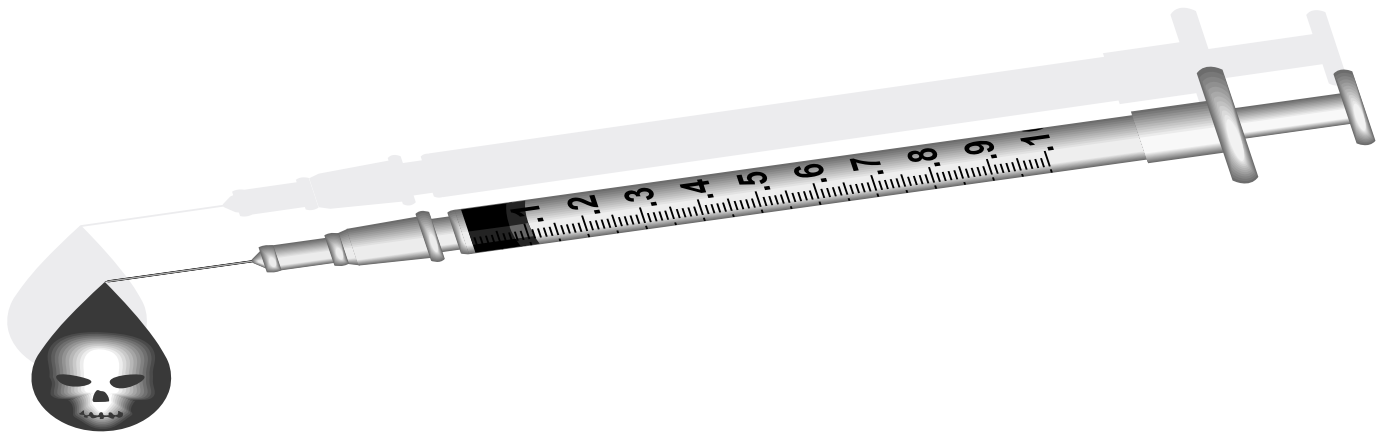
sigue todavía a nombre de aproximadamente 300 encarcelados a raíz del daño físico causado por estos experimentos. Uno de los hombres presentando esta demanda ha tenido las manos hinchadas desde ese entonces. La incapacidad y el daño físico y mental causado por estos experimentos fue una violación directa del Código de Nuremberg, pero el Dr. Albert M. Kligman, encargado de los experimentos en Holmesburg, no vio nada malo en los experimentos que él condujo y afirma que las drogas radioactivas, cancerígenas y psicotrópicas se administraron en cantidades pequeñas y generaron grandes beneficios para la ciudadanía. ¿Cuál ciudadanía? ¿Es qué los encarcelados lesionados por las pruebas y sus respectivas familias no son parte de esta ciudadanía? En todo el país se han llevado a cabo pruebas médicas con encarcelados, y California no es una excepción. Entre 1918 y 1922, se hicieron experimentos de trasplantes testiculares con encarcelados seniles en la prisión de San Quintín. Al mismo tiempo que los experimentos médicos se llevaban a cabo en Holmesburg, experimentos médicos, cosméticos y psicológicos se realizaban por todo el estado de California. Aunque existían sistemas de supervisión, los abusos continuaron libremente. También se llevaron a cabo pruebas psicológicas, de tolerancia del dolor y de la piel con encarcelados. En Vacaville en 1962, por ejemplo, una compañía farmacéutica que se llama Lederie financió una prueba de tolerancia del dolor usando una enzima inyectada en los músculos de los encarcelados - causando fiebre, escalofríos y dolor intenso. Casos especialmente problemáticos se han dado en Vacaville, el California Institute for Women (Instituto para las Mujeres de Califor-

nia) y Lompoc - con el uso de drogas sin aprobación federal, la aplicación de dosis incorrectas de medicamentos aprobados y la administración de drogas psicotrópicas como castigo o método de control por parte del personal no-médico de la prisión. Pruebas como estas se prohibieron bajo la ley hace más o menos 40 años en California. Según Rachael Kagan, una vocera de la oficina del receptor federal, a pesar de las recomendaciones actuales del Instituto de Medicina, los reclusos en las cárceles estatales de California no estarán participando en los experimentos médicos hasta que California pueda garantizar servicios básicos de salud para los encarcelados, lo cual ella calcula tomará de 5 a 10 años. No es uno de los requisitos del Instituto de Medicina proveer acceso a servicios básicos de salud a los reclusos para incluirlos en futuras pruebas de drogas. Actualmente, toda persona encarcelada, en libertad condicional, o en período de prueba es identificada como recluso por el Instituto de Medicina. El Instituto asegura que las reglas que establecería prevendrían el abuso o daño de los reclusos. Sin embargo, las reglas se han ignorado en el pasado a favor de la financiación. El Instituto de Medicina dice que quiere incluir a los encarcelados en las pruebas debido a la alta incidencia de enfermedades infecciosas entre los encarcelados (hasta 10 veces más alta en relación a las personas no encarceladas) y que al permitir los experimentos se beneficiarán los participantes que sufren de enfermedades infecciosas o crónicas, e inclusive estas son necesarias para mejorar su tratamiento. ¿Y es que están recomendando pruebas de drogas para mejorar la salud en lugar de ase-

gurar acceso a servicios de salud de buena calidad? Aun si existen beneficios de corto plazo para las personas involucradas en las pruebas, ¿tendrán los participantes acceso a los medicamentos desarrollados? El hecho es que sin seguro médico y sin acceso a los servicios de salud, es casi imposible conseguir medicamentos. Uno de los puntos principales del Código de Nuremberg requiere que los participantes sean voluntarios y que estén

informados. Sin embargo, los reclusos viven en un ambiente coactivo. ¿Cómo es posible obtener consentimiento? Si se inicia un estudio de drogas en una cárcel y te prometen servicios de salud cuando no existen suficientes servicios de salud, ¿qué harías? Si te ofrecen 100 dólares para participar en un estudio cuando ganas 8¢ la hora cocinando el desayuno, ¿qué escogerías? Si te ofrecen una celda privada al estar tú viviendo en un bloque de celdas abarrotado, ¿te moverías? Lo que tienen en común los doctores acusados en los juicios de Nuremberg con los de Tuskegee, Holmesburg, San Quintín, Vacaville y ahora el Instituto de Medicina es que todos creen que los experimentos llevados a cabo con reclusos beneficiarían al público. Lo que se insinúa con esta idea es que de alguna manera los reclusos no son parte de esa colectividad ciudadana llamada 'público'. El sufrimiento de los reclusos es considerado un precio aceptable para promover el bienestar público - se los ve como un grupo aparte con menos humanidad y menos derechos. Es precisamente esta actitud y perspectiva que permitió que sucedieran abusos en el pasado. Quizás antes de abrir cualquier prueba nueva de drogas, el Instituto de Medicina debe garantizar servicios de salud de buena calidad. Como parte de un movimiento por la salud, los encarcelados ya llevan años abogando, educándose, e informándose entre si sobre temas de salud. La próxima edición se enfocará en lo que están haciendo algunas personas y como podemos seguir luchando por el derecho a la salud.

Hasta la próxima vez...y que estén bien.
Solidariamente,
liz



DINERO PARA LAS PRUEBAS PERO NO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD

Mientras el Instituto de Medicina recauda fondos para aumentar los experimentos médicos con los encarcelados, ¿qué pasa con el acceso a los servicios básicos de salud? Como ya sabemos, no hay servicios de salud en la cárcel. (Sick call no cuenta como servicio de salud.) Los guardias no les hacen caso a los encarcelados y muchas veces estos son mal diagnosticados o desatendidos por el personal irrespetuoso y mal capacitado, sean estos profesionales de salud estatales o contratistas privados.

Los servicios de salud son una parte central en la transición al salir de la cárcel y de regreso a casa, pero desafortunadamente también hay una falta de servicios de salud fuera de la cárcel. Conseguir servicios de salud adentro y afuera de la cárcel es frustrante. Si estás saliendo de la cárcel, y recibías atención médica en la cárcel, y necesitarás más atención al salir, hay algunas cosas importantes que debes intentar hacer:

1- ¡Consigue tu historial médico de la cárcel! Si recibiste atención médica, esta fue documentada. El personal de la prisión debe documentar la atención recibida. Tu doctor afuera necesitará esa información para saber los detalles de tu historial médico. A menudo, pero no siempre, es posible conseguir estos documentos cuando te liberan. Puede ser un proceso lento y difícil conseguir los documentos médicos de las cárceles estatales y federales después de que hayas salido, por eso pide tus documentos.

2- Consigue un abastecimiento de medicamentos. Si tomas un medicamento regular, pide un abastecimiento del medicamento para tenerlo hasta que puedas ver a un doctor. Esto es muy importante. Nunca se sabe cuan pronto encontrarás un lugar para recibir atención médica – son muchas las cosas que estarás resolviendo al mismo tiempo. Un abastecimiento de 30 días debe ser suficiente. En algunos centros te abastecerán por 30 días, otros solo te abastecerán por dos semanas o por algunos días - depende del centro y el medicamento.

3- ¡Busca atención médica! Esto no es fácil en ningún lugar. Si te sueltan en el Área de la Bahía, especialmente San Francisco, hay una red de centros de salud pública donde puedes conseguir atención médica. En el Southeast Health Center (Centro de Salud del Sureste) en Bayview hay un programa que se llama Transitions Clinic (Clínica de Transiciones) que está diseñada específicamente para dar atención médica a las personas recién liberadas. (El Centro de Salud del Sureste y la Clínica de Transiciones se encuentran en: 2401 Keith St., SE, CA 94124. Su número de teléfono es: 415- 671-7000.)

Hay clínicas en diferentes partes del país donde puedes conseguir atención médica pero muchas veces hay una espera. Los centros de salud pública y otras clínicas que tienen una escala móvil (es decir, tarifas más bajas para gente de bajos recursos) te pueden ofrecer atención primaria, servicios básicos y recomendar otro doctor si es necesario. También te pueden ayudar a buscar redes de apoyo y agencias en el área que se enfocan en otras cosas que quizás necesitarás: vivienda, empleo, programas sobre el abuso de las sustancias, consejería u oportunidades educativas. Los centros de atención del departamento de Salud Pública pueden ser un buen recurso para apoyarte a establecerte después de salir de la cárcel.

Si no tienes una condición médica, es una buena idea ver a un doctor de todos modos. Aparte de tener un riesgo más alto para las enfermedades infecciosas, la estadía en la cárcel a menudo afecta la mente, el cuerpo y el corazón – el no buscar atención médica puede agravar esta realidad. Así que busca un doctor una vez afuera para recibir el respeto y la atención que te mereces.

Para más información sobre los experimentos médicos en la Cárcel de Holmesburg: Hornblum, Allen M. *Acres of Skin: Human Experiments at Holmesburg Prison*. New York: Routledge, 1998.

Para más información sobre los experimentos en las cárceles de California: Flower, R. F. *Herch. Medical and Psychological Experimentation on California Prisoners*. UC Davis Law Review, 1974:7, 351 – 384.



FOTO POR BARUCHA CALAMITY PELLER



El Colectivo Abolicionista

Editores

Rachel Herzing
Michael Callahan

Editora en Español

Leah Furumo

Diseño

Daniel "Flaco" Callahan

Coordinación del Periódico

Nat Smith

Distribución

Lani Riccobuono
Jayden Donahue
Ariel Clemenzi

Economía

Marshall Trammell
Ari Wohlfeiler

Transcripción

Ariel Clemenzi
Rachel Herzing



También quisieramos agradecerles mucho a nuestros compañeros de Left Turn quienes nos han ayudado demasiado.

CRISIS DE LAS PRISIONES DE EN CALIFORNIA LA EXPANSIÓN DE LA PRISIÓN NO ES REFORMA CARCELARIA. JAULAS MS “AGRADABLES, AMABLES, Y MÁS SENSIBLES AL GÉNERO”

LA OTRA OPINIÓN POR ROSE BRAZ



Expansión de Prisiones como “Reforma Carcelaria”

Uno de los más inquietantes y problemáticos aspectos de los propósitos del estado es el hecho de que este dramático plan expansivo esta comenzando, y siendo presentado como “reforma carcelaria.” La retórica de construcción de nuevas prisiones no es ni puede ser reforma carcelaria. Construir nuevas prisiones bajo la retórica de “responsabilidad – sensibilidad de género” no es una reforma carcelaria.

Cada vez más, la única respuesta del Estado para cualquier cuestión respeto al sistema carcelario – sea la necesidad de mejores programas, sistemas desastrosos de salud física y mental, o el hecho de que hay demasiada gente en las cárceles – es ladrillos, cemento, y la expansión. Pero, como la senadora del estado Gloria Romero y otros han alertado, “No se puede construir una resolución para ese tipo de problema.” Incrementando el número de celdas sólo incrementará el número de personas en la prisión.

Y, la historia nos enseña mejor: si nosotros los construimos, nosotros los ocuparemos. Ya en 1882, cuando se construyó la Prisión de Folsom para reemplazar al viejo y desmoronado San Quentin, vimos que expansión tras expansión no resuelve la creciente cantidad de gente en las cárceles, las condiciones, la seguridad pública, o la falta de programas y servicios para mujeres o hombres. El plan actual no ofrece ninguna indicación de que va a producir un resultado distinto y esa realidad está llegando a Sacramento.

El Mito de las cárceles más agradables, amables, y sensibles al género California está vendiendo estas cárceles para mujeres a feministas, reformista, y progresivos como algo mejor para las mujeres. Aún si uno cree que las cárceles pueden resolver los problemas enfrentados por las mujeres, los detalles del plan del CDCR también desafían a la idea de que estas cárceles serian de verdad más agradables, más amables, y capaces de reducir a la población carcelaria.

Irónicamente, una justificación central para dichas cárceles es que las mujeres estarían “más cerca de sus familias.” Así, se sugiere que podrán más fácilmente mantener los lazos familiares. Documentos del Estado proponen que las nuevas cárceles tienen la meta de “reesforzar a los lazos familiares por hacerlo más fácil que los niños estén en contacto regular con sus madres.” Sin embargo, dentro de poco se les concederán a las mujeres tres días de visita en las prisiones estatales en donde se encuentran actualmente. Pero el CDCR solo exige que los operadores de las nuevas prisiones provean dos días de visita semanales.

El CDCR también dice que estas nuevas cárceles se establecerán a través de contratos con “organizaciones comunitarias” las cuales proveen un “ambiente residencial.” Notablemente, hay dos obs-

táculos que enfrentan dichas propuestas. Primero, en una concesión al poderoso sindicato de guardias carcelarios del Estado, documentos del Estado mantienen que “aunque las instalaciones serán operadas por contratistas privadas, las condenadas femeninas se supervisaran por oficiales del CDCR.” Así, las cárceles tendrán guardias del CCPOA, exactamente como es la situación actual. Y segundo, tantas las necesidades infraestructurales como las de los guardias significa que pocas o incluso ningunas “organizaciones comunitarias” van a poder o a querer operar estas cárceles.

Una Nueva Forma de Vida (“A New Way of Life”) es un ejemplo de una verdadera organización basado en la comunidad que podría proveer efectivamente los servicios deseados a mujeres fuera de un entorno correccional. Una Nueva Forma de Vida ha construido la única instalación sensata para vivir destinada a mujeres que vuelven a casa después de estar en la cárcel, en el área de Watts de Los Ángeles. Ha servido a 120 mujeres desde 1998. Su directora, Susan Burton, conoce bien las luchas porque ella misma también se las enfrentaba al salir de la prisión a finales de los años 90.

Las metas de Una Nueva Forma de Vida son: Crear un ambiente limpio, seguro y sensato para vivir; ofrecer educación, formación para el trabajo y construcción de destrezas; y quizás excepcionalmente, proveer liderazgo como defensores comunitarios de los derechos de las mujeres que se encuentran en la cárcel, las anteriormente encarceladas y sus familias.

M i e n - tras el Plan del CDCR eventualmente anticipa el uso de las 4.500 camas liberadas en las actuales prisiones de mujeres para los hombres, la conversión de las cárceles de mujeres en cárceles de hombres no esta programado que ocurra hasta el 2020. Así, el CDCR planea aumentar – no disminuir – capacidad de encarcelar a las mujeres durante más de una década. Además, el aumento previsto es gigante. Tener 4.500 más personas en las cárceles femeninas significaría un aumento de 50 por ciento para el 2020.

El CDCR no ha ofrecido ningún plan detallado sobre cómo reducir la población de las cárceles femeninas en el 2020. Mientras CDCR argumente que la disminución resultará de los programas posibles en el espacio de las nuevas cárceles, no hay un solo centavo para dichos programas y el único detalle hasta ahora exigiría que las nuevas cárceles utilicen un modelo específico de alfabetización. Los que abogan por el plan parecen olvidar que la construcción de los edificios no significa que

los programas seguirán automáticamente, o que esta programación inspecificada traerá resultados.

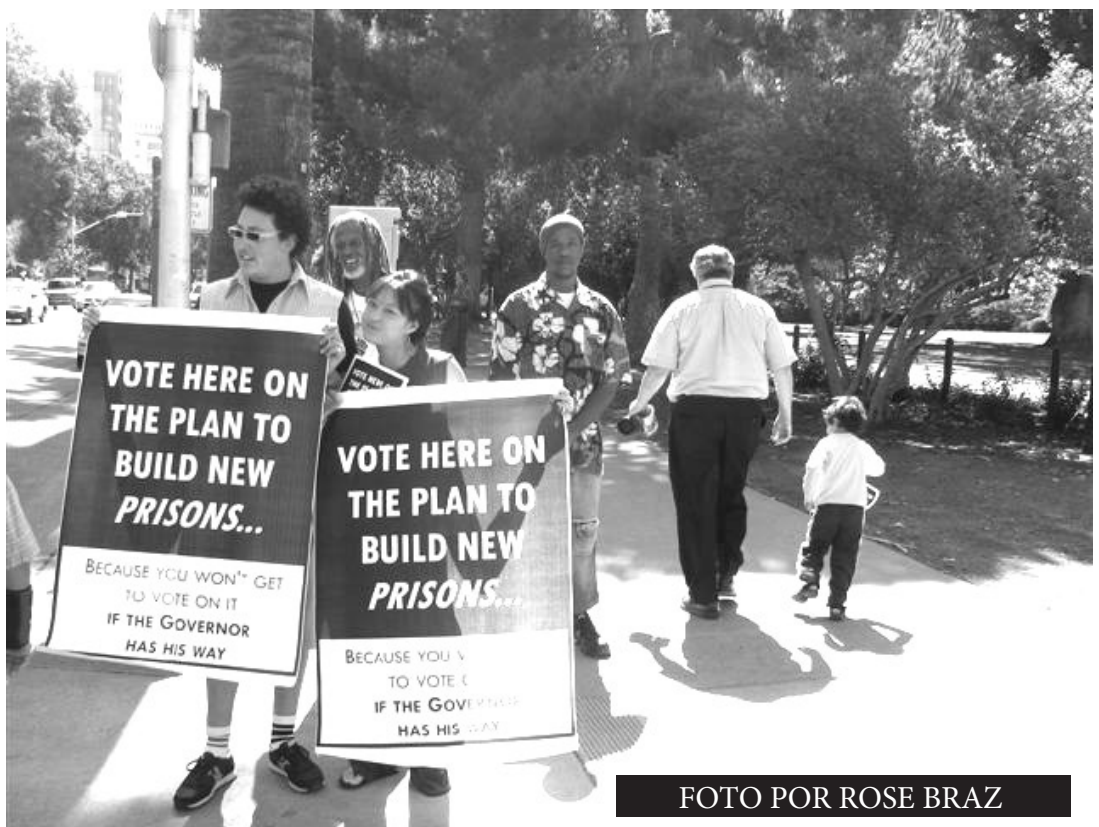
Conclusión

Poco después de que el Gobernador Schwarzenegger convocó una sesión especial para construir un sistema totalmente nuevo para encarcelar a las mujeres, el Centro Internacional de Estudios Carcelarios (ICPS) de King's College, London publicó la primera lista mundial de encarcelamiento femenino. Recopilando datos de 187 países, el ICPS descubrió que al nivel global, hay más de 500.000 personas en cárceles femeninas. Aproximadamente la tercera parte del numero global – 183.000 – están en cárceles en los EE.UU. Las dos cárceles femeninas más grandes del mundo están en California.

Simultáneamente, La Liga Howard para Reforma Carcelaria petitionó al gobierno del Reino Unido para empezar a cerrar cárceles femeninas y transferir recursos a programas comunitarias y facilidades de tratamiento. Adicionalmente, Italy anunció que, como solución de sus problemas de población carcelaria, iba a perdonar y liberar a 12.000 prisioneros. El Ministro de Justicia amenazó renunciar si no se aprobará la ley.

Previamente, el Gobernador Schwarzenegger creó una comisión para estudiar y hacer recomendaciones para reformar al sistema carcelario de California. La Comisión del Gobernador, encabezada por el ex - gobernador George Deukmejian, concluyó que la “clave para reformar al sistema está en disminuir la población carcelaria.”

Todos queremos comunidades segu-



ras y sanas. Pero quebrar al Estado para ampliar un sistema carcelario que no nos ha hecho más seguros es mala política pública.

Hay literalmente cientos de maneras de reducir la cantidad de gente en las cárceles y mejorar la seguridad pública. Los más obvios incluyen liberar a las 4.500 personas en las cárceles femeninas quien el Estado ya ha identificado, e invertir los recursos destinados a la construcción y operación de los 30-40 nuevas mini-cárceles en sus comunidades.

Imaginese si tomáramos solo una parte de esos fondos para simplemente darles seis meses de alojamiento a esas mujeres después de liberarse. Ya es la hora de dejar de fingir que un aumento de capacidad – sea como sea en términos de responsabilidad al género – es parte de la solución.

Traducido por George Ciccariello Maher